

La Voz de Guipúzcoa

Viernes 2 de Octubre de 1931

Diario Republicano

San Sebastián Año XLVII Núm. 16.274

ESPEJO DE LAS HORAS

La cuestión religiosa

por Pedro de Répide

De una manera trabajosa y sin dar gusto a tirios ni a troyanos ha sido aprobado el artículo primero de la Constitución, y después del accidentado punto aún tendrá que ser revisado, porque los partidarios del unitarismo al mismo tiempo que afirmaban que el castellano era el idioma oficial de la República, demostraban no poseer bien la lengua romance, puesto que declaran que España es una república integral. ¿Integral de qué? Porque integral es la parte que entra en la composición de un todo. Habrán querido decir que era una República integral. Pero entonces, por qué no lo dijeron en el solemne y trascendental instante de asentar la base de la codificación política?

En menos de un mes debió quedar ya aprobada la Constitución y así debió hacerse para evitar al país los peligros de una situación incoercible. La Constitución podía y debía estar vigente y elegida la persona que habría de asumir la jefatura del Estado. La obra constructiva estaría comenzada, y ya hubiera quien pudiera convocar Cortes ordinarias y resolver una crisis eligiendo nuevo gobierno.

Pero todavía al cabo de dos meses nos hallamos al principio de la discusión constitucional. Y he aquí que comienza una de sus partes más arduas que podía estar evitada si el gobierno provisional actuando en sus actos iniciales como los primeros gobiernos revolucionarios de otros países, hubiera dejado resuelta de una manera taxativa y plena la cuestión religiosa con la separación de la Iglesia y el Estado.

Sin embargo, estamos abocados a un debate enojoso para el cual se preparan las huestes derechistas en el Parlamento, que contarán con el apoyo de los llamados agrarios (yo, evocación de los ásperos cerros y de los campos cubiertos de verde pastorejo) y con el de algunos republicanos de la zona templada por costumbre de confortarse al abrigo del sol que más calienta.

El notorio y constante acuerdo gubernamental de los elementos de derecha del gobierno con la representación pontificia, hace temer que continuará la relación con Roma. Relación desigual y no correspondida. Apenas instaurada la República, la primera fotografía que pudimos llamar social en el sentido mundano, del presidente del gobierno provisional, fué al lado del Nuncio en un salón de la embajada de la dictadura portuguesa. El hecho fué suficientemente comentado y quedó irrefutable e indeleble el documento gráfico. Sin embargo, muy pocos días después, Roma se negaba a recibir al embajador que la República española enviaba a la ciudad de Vaticano. Y hay que tener en cuenta que el representante designado por España, aparte de sus méritos, era por su temperamento y su idoneidad para el caso el que menos celos podían despertar en la curia pontificia.

La repulsa, pues, no era a la persona del presunto embajador, sino a la nación española que en uso de su liberrimo derecho y de su explícita voluntad había adoptado la forma republicana para su régimen. Sin embargo, el procurador diplomático del País, a pesar de aquella falta de reciprocidad, seguía actuando en España y prosigue su ejercicio y su mediación.

La revolución de 1868 fué más radical y aun cuando declaró la continuidad del sistema monárquico, iba encaminada a dar la batalla al ultramontanismo. En 1872, el gobierno de don Amadeo dirigíase resueltamente a la separación de Roma, a la independencia de la iglesia española. Era natural que el hijo de Víctor Manuel, el unificador de Italia que había terminado con el poder temporal del Papa, presidiese la liberación eclesiástica de España. Es un episodio casi desconocido de la historia de ese período y del que con el necesario detenimiento me ocuparé algún día, pero bastaría referir que fueron hechos dos nombramientos episcopales orientados a semejante fin. Uno, el de don Pedro Llorente para el arzobispado de Santiago de Cuba, y otro, el de don Luis Alcalá Zamora, tío del actual jefe del gobierno, para el obispado de Cebú. La elevación de Llorente al arzobispado de Cuba tenía por fin esperar a que vacase el de Toledo y nombrar para la villa primada a ese prelado, que declararía la libertad de la iglesia hispana, lo cual era después de todo volver a la tradición eclesiástica vernácula.

La República sostuvo el mismo criterio y lo corroboró Cánovas del Castillo, que era regalista como los políticos del siglo XVIII. Pero la restauración venía con un gran ímpetu reaccionario y el ultramontanismo recobró vigoroso sus perdidos baluartes.

La República actual se siente también

concordatoria, cuando tan fácil le era haberse evitado toda preocupación de ese linaje. De igual manera que no tiene por qué tratar con rabinos ni con pastores evangélicos, ni con el almuézano ni con el papa, ni con el brahman, no debe tener como con ellos con los jerarcas del catolicismo más relación que la que le compete con todo ciudadano libre en sus opiniones y en la licitud de sus actos pero sujeto al mandato equitativo de las leyes.

Por de pronto ya se sabe que los jesuitas que salieron de Madrid precipitadamente cuando los sucesos del 11 de mayo y se reunieron en Loyola decididos a emprender la marcha fuera de España, han creído ya que no hay motivo para el exodo, y se disponen a regresar a Madrid. Ya se anuncia la reapertura del curso en el Instituto y Escuelas de la calle de Alberto Aguilera, que apenas si conserva de aquel día la sombra de la huella socarrada en una de sus puertas laterales.

Prudencia. Seriedad. Espíritu de justicia. Sí. Pero por ello, en nombre de esos mismos principios, que no se desvirtúe el sentido de la revolución y no se provoque al pueblo con el engaño de un desengaño más.

Nueve asilados mueren intoxicados

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

Elche.—En el asilo de ancianos de esta ciudad se intoxicaron treinta y dos acogidos por haber ingerido embutido en malas condiciones para el consumo.

Nueve de los intoxicados han fallecido y los restantes se encuentran en grave estado

Nueve asilados mueren intoxicados

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

Elche.—En el asilo de ancianos de esta ciudad se intoxicaron treinta y dos acogidos por haber ingerido embutido en malas condiciones para el consumo.

Nueve de los intoxicados han fallecido y los restantes se encuentran en grave estado

El conflicto chino-japonés

Continúan los combates en las cercanías de Mukden

SHANGHAI, 1. — La circulación ferroviaria se encuentra completamente paralizada entre Mukden y Pekín, en vista de que todos los trenes eran tiroteados por bandas de irregulares chinos.

MUKDEN, 1. — Cerca de esta ciudad han sostenido un combate un destacamento japonés y tres mil soldados chinos.

Los soldados chinos fueron rechazados por los japoneses, pero estos últimos tuvieron bastantes bajas.

TOKIO, 1. — Según informaciones procedentes de diversas fuentes, cuatrocientos coreanos han sido asesinados en Manchuria por los chinos. Estos asesinatos han sido cometidos en las localidades de Pa-Ka-Chu y Tsi-En-Tao.

El cónsul japonés en Tieling ha comunicado al Gobierno de Tokio que en una aldea cercana a dicha ciudad china, han sido asesinados muchos coreanos y han sido saqueadas e incendiadas 17 casas de éstos.

MUKDEN, 1. — Se sabe que patrullas de caballería y automóviles blindados del ejército soviético, han penetrado en la ciudad fronteriza china de Mandchuli. Esto ha dado lugar a que el Gobierno chino haya formulado una energética protesta, habiendo respondido el cónsul soviético que dichas fuerzas rojas no pretendían más que capturar a los rusos antisoviéticos que se encuentran en China y que parece que tenían intención de atacar la frontera rusa.

Se cree que el verdadero objeto de esta invasión soviética es intimidar a los chinos de Manchuria que están formando Gobiernos independientes en varias ciudades, que son hechura de los japoneses.

La crisis financiera británica

Mac Donald quiere dar explicaciones al partido laborista

LONDRES, 1. — Mr. Mac Donald, que acaba de ser excluido del partido laborista, ha pedido al Comité ejecutivo de la sección laborista de Seham, su distrito electoral, que convoque a los delegados locales para el próximo viernes, para exponer ante ellos las razones que le han impulsado a presidir el Gobierno nacional y presentar las leyes económicas.

LONDRES, 1. — En la sesión celebrada ayer por la Cámara de los Comunes, Mr. Mac Donald manifestó que dicha Cámara suspenderá sus sesiones el próximo día 7.

Interrogado acerca de la fecha en que las sesiones serían reanudadas, contestó que no lo podía fijar hasta el miércoles próximo. Anunció que hoy sería presentado a la Cámara un proyecto de ley que tiende a evitar el alza injustificada de los productos alimenticios y de consumo general, y para proteger al público contra toda especulación de los malos comerciantes.

LONDRES, 1. — La Cámara de los Lores aprobó ayer en segunda lectura, por 67 votos contra ocho, la ley de Economías.

EL PATRON ORO NO SERÁ ABANDONADO POR ALEMANIA

LONDRES, 1. — El "Daily Telegraph" asegura que carecen de fundamento los rumores de que Alemania iba a abandonar al patrón oro. Añade el periódico que no sólamente son opuestos a ello el canciller Brüning y la mayoría de sus ministros, sino que el Gobierno de los Estados Unidos y el mundo bancario e industrial realizarán toda clase de esfuerzos para que no llegue tal cosa.

LA LABOR PARLAMENTARIA

Ayer se volvió al régimen de sesión doble

Se ha ratificado la concesión del voto a la mujer. — En la sesión nocturna se habló del conflicto de la Telefónica

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

La sesión de la tarde

COMIENZA LA SESIÓN

Se abre la sesión a las 4'40. Preside el señor Besteiro, y en el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Trabajo y Comunicaciones.

En los escaños hay mucha animación y las tribunas están abarrotadas, predominando el elemento femenino.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Se entra en el orden del día, reanudándose el debate constitucional. Sigue la discusión del artículo 34, que trata del voto a la mujer y de la edad para tener derecho al sufragio. Se rechazan varias enmiendas.

El señor VIDARTE (socialista) consume un turno en contra de la totalidad y dice que debe fijarse en los veintiún años la edad para tener derecho al voto. Elogia a la juventud, entusiasta y revolucionaria.

El señor SAMPER, por la Comisión, dice que, fijada la mayoría de edad en los veintitrés años, no hay por qué adelantar la edad para tener derecho al voto.

La señorita KENT consume un turno en contra de la totalidad. La concesión del voto a la mujer —dice— debe ser aplazada por algunos años. (Aplausos de los radicales y radicales-socialistas.) Yo renuncio a mi ideal femenino, por requerirlo así la salvación de la República. Creo que aún deben transcurrir algunos años para conceder el voto a la mujer española. A las mujeres españolas no se les puede juzgar por las que salen de las Universidades. (Aplausos de los radicales y de los radicales-socialistas.) Entiendo que es un deber de conciencia aplazar la concesión del voto a la mujer.

La señorita CAMPOAMOR consume un turno a favor del artículo. Las mujeres —dice— se han distinguido notoriamente en las guerras y en otros hechos históricos transcontinentales. No hay que olvidar la influencia que la mujer española ha tenido en pro del movimiento republicano.

La mujer española espera que será redimida por la República. Si ésta no satisface sus aspiraciones, la mujer española se verá defraudada. (Aplausos de los socialistas.)

El señor GUERRA DEL RIO dice que los

radicales tienen un ideal sobre la igualdad de los derechos de las mujeres y los hombres, pero que por cuestión de oportunidad entienden que la concesión del voto femenino debe ser aplazada.

Como la Cámara está muy dividida, estimo que la Comisión debe reír el dictamen para redactarlo nuevamente.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la Comisión mantiene el dictamen íntegramente.

El señor GUERRA DEL RIO insiste en sus puntos de vista.

El señor OVEJERO dice que la concesión del voto a la mujer debe ser resuelta otorgándose el derecho al sufragio únicamente a la mujer que trabaja. (Aplausos.) Añade que no ve peligro alguno en que se conceda el voto a la mujer emancipada del confesionario.

Los socialistas —dice— no tienen para la mujer otro apelativo que el de compañera y confían en el triunfo de sus ideales, que son de cemento inamovible. (Aplausos.)

El señor CASTROVIDO: —Para que la República pueda conquistar a la mujer, lo primero que hay que hacer es sacarla de la iglesia, y esto sólo ha de conseguirse concediéndole derechos iguales a los del hombre. La mujer española va a la iglesia y está en las congregaciones y sacrificios porque en esos sitios se reconocen sus derechos en cierto modo, y porque allí hablan, discuten y son atendidas.

UNA VOZ: —Y porque allí toman chocolate. (Risas.)

El señor COMPANY: —La concesión del voto a la mujer no implica peligro alguno para la República. La concesión del voto a la mujer sería para que en Cataluña el republicanismo tenga un gran refuerzo.

El señor DE FRANCISCO dice que, creyendo interpretar los deseos de los socialistas, se creé en el caso de pedir que el artículo se divida en dos partes en la votación.

El señor GUERRA DEL RIO pide de nuevo que se retire el dictamen para darle una nueva redacción al artículo.

El señor GUERRA DEL RIO insiste en sus puntos de vista.

El presidente DE LA CAMARA pone a votación el artículo en su totalidad. Varios diputados piden votación nominal, pero ésta es ordinaria.

En el banco azul votan a favor del dictamen el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Gobernación, Marina y Trabajo, y en contra, el ministro de Comunicaciones.

Muchos radicales y socialistas se ausentan del salón para no votar. También se ausentan algunos catalanes.

(Al votar la señorita CAMPOAMOR, una mujer, desde la tribuna, grita: "¡Fuera ésa!", siendo expulsada. Luego se supo que dicha mujer había confundido a la señorita CAMPOAMOR con la señorita KENT, que se mostró partidaria de que se aplazara la concesión del voto femenino.)

En contra del dictamen votaron los radicales, los radicales-socialistas y Acción Republicana, y en favor, los católicos, los agrarios, los vasco-romanos y los socialistas.

Por 160 votos contra 123 quedó aprobado el dictamen y, por tanto, la concesión del voto a la mujer. (El resultado de la votación fué acogido con vivos comentarios, que tuvieron suspensión durante largo rato. En la tribuna pública fué acogido con grandes aplausos el resultado de la votación. Predominaba el elemento femenino.)

El señor CARRASCO FORMIGUERA explica su voto en favor del dictamen y dice que es intolerable el que se pretenda dar patentes de republicanismo. (Protestas.)

UNA VOZ: —Después de ganar, aún quieren propina.

El señor CARRASCO FORMIGUERA: —Es una ofensa a los católicos el que se diga que debe darse el voto a la mujer cuando éste es emancipada del confesionario.

El señor RICO dice que lo único que puede ocurrir con la concesión del voto a la mujer es que venga una República distinta a la que muchos pensaban.

El señor ALVAREZ BUYLLA explica su voto.

El señor GALARZA: —En vista de lo que acaba de ocurrir, los radicales-socialistas no asistirán, en lo sucesivo, a ninguna reunión de jefes de minorías, ni a las Comisiones dictaminadoras, para componendas.

Además, votarán íntegramente los dictámenes de los artículos que se refieren a la cuestión religiosa.

Se pone a debate el artículo 35, que dice que el Estado podrá exigir de todo ciudadano

no la prestación personal en servicios civiles y militares con arreglo a las leyes, y que el Parlamento, a propuesta del Gobierno, fijará anualmente el contingente militar.

El señor GARCIA VALDECASAS defiende un voto particular, que se rechaza, y se aprueba el artículo.

Se discute el artículo 36, que reconoce el derecho a las reuniones pacíficas y sin armas, y establece que las reuniones al aire libre deberán ser autorizadas previamente por la autoridad.

El señor CASTRILLO defiende una enmienda, que es rechazada.

La señorita KENT pide que al artículo se añada la palabra "manifestación". Con esta enmienda se aprueba el artículo.

Se discute el artículo 37 que dice que todos los españoles podrán asociarse y sindicarse libremente, con arreglo a las leyes del Estado, y que los Sindicatos y Asociaciones deberán inscribirse en el Registro correspondiente con arreglo a la ley.

El señor PALET defiende una enmienda en la que se pide que los nombramientos de Directivas y la adopción de acuerdos importantes se hagan en votación secreta. Se rechaza la enmienda y se aprueba el artículo.

Se discute el artículo 38 que dice que todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles en empleos y cargos públicos, según sus méritos y capacidad, salvo las incompatibilidades legales. Se rechaza la enmienda y queda aprobado el artículo.

Se discute el artículo 39 que se refiere a las excedencias y jubilaciones de los funcionarios públicos y que garantiza su inamovilidad y reglamenta los traslados y las suspensiones. Ningún funcionario podrá ser molestado ni perseguido por sus opiniones políticas y creencias religiosas. Los funcionarios civiles podrán afiliarse en Asociaciones profesionales, siempre que ello no implique ingobernabilidad en los servicios. Las Asociaciones de los funcionarios se regularán por las leyes.

Se admite un voto particular del señor BOTELLA, y en el cual se dice que los funcionarios, como todos los demás trabajadores, tienen derecho a la huelga, que será regulada por una ley especial.

Se rechaza un voto particular del señor CASTRILLO y queda aprobado el artículo.

Se suspende el debate y a las nueve y media se levanta la sesión.

La sesión nocturna

A las once de la noche el señor Besteiro declaró abierta la sesión, encontrándose en el banco azul los señores Maura, Largo Caballero y Martínez Barrios.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ARRAMASA formula ruegos relacionados con la Fábrica de Tabacos de Málaga y la situación de los ferroviarios andaluces.

El ministro de TRABAJO le ofrece abrir una información para comprobar lo que haya en las denuncias.

El Sr. ALVAREZ ANGULO pide que se acuda en socorro de los damnificados por la reciente catástrofe de Linares, pues muchas son familias obreras que han quedado en la mayor miseria.

Alude a la crítica situación de la provincia de Jaén, donde las cosechas han sido muy deficientes. Pide que se abrevien los trámites para la ejecución de obras públicas, para remediar la crisis de trabajo. Censura a los patronos que no cumplen los contratos de trabajo. Censura también la destitución del gobernador de la provincia, que iba resolviendo el problema del paro forzoso. Se queja del proceder de la fuerza pública contra los obreros.

El ministro de la GOBERNACION contesta al diputado ofreciendo remediar la crisis del trabajo en lo posible. Añade que la destitución del gobernador obedeció a que imponía a los propietarios modestos la obligación de emplear a los obreros parados.

Cree que es una obsesión de los socialistas la actitud de la Guardia civil.

El Sr. CORDERO: —Una triste y dolorosa obsesión!

El ministro de la GOBERNACION: —Su señoría, que está llamado a desempeñar altos cargos... (Risas). Sí, sí, por sus merecimientos y talento, se hará cargo fácilmente de la cuestión. Desde el advenimiento de la República han cesado cuatrocientos guardias. Además, se atribuyen a la Benemérita las agresiones cuando es todo lo contrario.

El Sr. ALVAREZ ANGULO: —En Villanueva del Arzobispo la Guardia civil "sparó sin ser agredida".

El ministro de la GOBERNACION: —Por qué no me lo denunció S. S.? Supongo que se habrá instruido sumariamente.

El Sr. MARRACO solicita que se reanude la interpellación relativa a la Conferencia Hidrográfica del Ebro.

El Sr. FRANCO (Ramón) pide que se sigan exigiendo responsabilidades sin detenerse en categorías, no sólo a los generales, sino a otros secretarios y altos cargos de la Dictadura.

Se queja de las malas condiciones en que se encuentran las clases de tropa en prisiones militares, y pide que se les traslade antes de que llegue el invierno.

Considera análoga a la de la Dictadura la justicia que se hace ahora. Censura el procesamiento de Pablo Rada, que tanto ha trabajado por el advenimiento de la República.

El Sr. GARCIA BRAVO se refiere a la situación crítica de los obreros de Alicante.

Se pone a discusión la interpellación relativa a la Compañía Telefónica.

El Sr. POZA JUNCAL demanda rapidez en la solución del conflicto. Censura la crueldad de la Compañía para con los huelguistas ya vencidos y humillados. Dice que en la monarquía los huelguistas eran perdonados después de quedar a salvo el principio de autoridad. Censura que la Compañía rebaje los sueldos al readmitir a algunos de los huelguistas.

El Sr. JUARROS denuncia que la Compañía comete irregularidades en la readmisión de los huelguistas y protesta de que admite nuevo personal cuando hay huelguistas sin colocar todavía.

El ministro de la GOBERNACION justifica la intervención del Gobierno en el conflicto por tratarse de un servicio público. Denuncia el carácter revolucionario de la huelga y afirma que los saboteadores serán castigados. Propone el nombramiento de un Comité de arbitraje presidido por el ministro de Comunicaciones o por él, para resolver definitivamente el conflicto. Afirmó que no pasan de trescientos los huelguistas que faltan por admitir.

El Sr. GOMARI se adhiere a la propuesta de arbitraje formulada por el señor Maura y solicita un plazo improrrogable de ocho días para acogerse al arbitraje.

El Sr. GALARZA dice que los saboteadores no son de la Telefónica, sino de la Confederación. Añade que no pasan de trescientos y los huelguistas eran cinco mil.

El ministro de COMUNICACIONES cree que el arbitraje debe acordarse en Consejo de mi-

nistros. Añade que si él es el designado procederá inmediatamente, pues estoy —dice— del lado de "acá de la barricada".

El ministro de la GOBERNACION dice que él estará frente a la barricada.

El ministro de COMUNICACIONES aclara que el lado de acá de la barricada significa estar en la oposición.

Se termina la interpellación y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Después de la sesión

LA ACTITUD DE PRIETO

Tampoco ayer se sentó en el banco azul el ministro de Hacienda, siendo ya tres días los que no lo hace.

COMENTARIOS AL VOTO FEMENINO

El señor Maura dijo en los pasillos del Congreso, ayer, después de acordar la Cámara la concesión del voto a la mujer, que no se explicaba la actitud de los radicales al votar ahora todos los extremismos, pues, realmente, no hay voto.

El señor Alcalá Zamora dijo: «He votado lo que creí conveniente. Hace veinte años

voté lo mismo con el pobre Villanueva y treinta y cinco diputados de diversas fracciones. Voté contra Romanones del cual era gran amigo. Si entonces acepté el voto para la mujer, ¿por qué no ahora? Creo excesivo este apasionamiento.»

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Al terminar la sesión nocturna, el presidente de la Cámara habló con los periodistas.

Ya ven ustedes—dijo—que sólo quedan por aprobar cinco artículos, y lo que resta del 38, del Título III del proyecto de Constitución. Si se sigue así, creo que esta semana nos ahorraremos la sesión permanente.

Luego, refiriéndose a las reuniones con los jefes de minorías, manifestó:

—Yo no quiero regir el Congreso autocráticamente. Entiendo que las reuniones citadas sirven eficazmente para la ordenación de los debates, pero no coartan nunca la libertad de los diputados. Ahora, no obstante esto, no volveré a citar a dichos jefes hasta que ellos mismos los soliciten, pues en vista de lo que ha manifestado el señor Galarza en nombre de la minoría radical socialista, estoy dispuesto a regir por mi exclusiva cuenta la marcha de las sesiones. Lamento la confusión caótica a que se puede llegar si en el salón cada grupo se limita a seguir su política de Partido; pero yo procuraré poner los medios para evitar las excesivas pérdidas de tiempo. Ya sé que en otros países se prescinde de estas reuniones de jefes de minorías; pero es que en ellos los Partidos sólamente hacen sus declaraciones políticas cuando va a producirse alguna votación.

Los periodistas preguntaron al señor Besteiro si es que alguna minoría, además de la radical-socialista, había anunciado también que votaría todos los extremismos, contestando el presidente del Congreso que nada le habían anunciado, pero que él insistía en no convocar más a los jefes de grupo a pesar de entender que dichas reuniones resultaban eficaces para la buena marcha de las discusiones.

¡HA DIMITIDO GALARZA!

Anoche se decía que el director general de Seguridad, señor Galarza, había presentado la dimisión de su cargo por entender que las palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernación en el Congreso, durante la interpellación de la Telefónica, al referirse a los autores de los actos de sabotaje, envolvían una censura para su gestión como director general de Seguridad.

Sobre el voto a la mujer

Después de la votación del artículo 34 que se refiere al voto femenino, en los pasillos de la Cámara se organizaron numerosos corrillos en los que se discutía vivamente lo ocurrido.

Muchos diputados decían que la concesión del voto a la mujer implica un grave peligro para la República. Los que votaron en contra, decían que estos peligros pueden sortearse al discutirse los artículos que se refieren a la cuestión religiosa. Decían que estos peligros desaparecerían acordándose la expulsión de los curas y las Ordens religiosas, pues al ser expulsados esos elementos, ya no podrán ejercer influencia en la mujer española.

También se dirigieron acesas censuras a los socialistas, y se señalaba el hecho de que con ésta es la tercera votación ordinaria en la que los socialistas coinciden con los católicos y agrarios.

«EL PELIGRO ROSA»

Un periódico de la noche, comentando la concesión del voto a la mujer, decía ayer que, a juzgar por el entusiasmo que produjo en las tribunas del Congreso el resultado de la votación relativa al artículo 34, «El peligro rosa», de los Quintero, que ayer se estrenaba en Madrid, estaba en la Cámara y no en otro sitio.

Las cuestiones sociales

(POR TELEFONO)

Madrid, 1.

DICE EL SEÑOR MAURA

El ministro de la Gobernación dijo al medio-día a los periodistas que había celebrado una conferencia con el gobernador civil de Sevilla, que le dió cuenta de los diversos conflictos sociales planteados en aquella provincia, algunos de los cuales hacen que la situación sea un tanto delicada.

Añadió que también había conferenciado con el gobernador de Huelva, quien le manifestaba que, por ahora, no hay novedad, que era lo que él esperaba y es de desear continúe.

LA SITUACION EN MÁLAGA

Málaga. — Han quedado resueltas las huelgas de canteros, de los carpinteros y del ramo de la alimentación.

En cambio, se declararon ayer en huelga los conductores de autobuses urbanos y el personal de tranvías.

En las inmediaciones de la cárcel los huelguistas obligaron al público a descender de un autobús de la línea de la Alameda y prendieron fuego al vehículo, que quedó destrozado.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación fue preguntado por los periodistas sobre la situación social en Sevilla.

—No pasa nada nuevo ni grave—contestó. La prueba de ello es que el gobernador de aquella provincia está en Madrid. El problema social de aquella región sigue presentando iguales caracteres que toda esta temporada por la crítica situación de los obreros parados; pero ahora, muy pronto, ha de atenuarse o acaso resolverse, circunstancialmente, el problema, pues las operaciones de la recogida de aceituna, cuya cosecha es espléndida, darán ocupación a muchísimos trabajadores.

—sac ABEYTUA.

—Aún no ha terminado la zalgarda en el salón de sesiones. Alvarez Buylla al explicar su voto hace constar que la lógica contrapartida del suceso de hoy será la votación íntegra del dictamen relativo a las comunidades religiosas. «Los radicales socialistas —afirma Galarza— no asistirán en lo sucesivo a ninguna reunión de los jefes de las minorías y desde ahora anunciamos nuestro voto en pro del dictamen sobre la cuestión religiosa». Los socialistas aplauden rabiosamente y muchos lerrouxistas acompañan sus palmadas con gestos de disconformidad.

He aquí confirmada nuestra opinión de ayer. El voto de la semana próxima será el antídoto del sufragio de hoy. Hemos dado —yo no lo dudo— un paso desgraciado y atrevido, pero no fatal. Son excesivos los temores y bufos los aspavientos de los que profetizan que será, no Sansón, sino Dalila, la que derriba el templo republicano. Probablemente no lo intentarán aunque si lo hiciesen la culpa será de los republicanos tiibios que no han logrado republicanizar ni a su propia mujer. No nos intimidan. Si desconfiamos del civismo femenino excitémoslo con ahínco. A los republicanos del período heroico que hemos combatido contra todos los obstáculos y hemos vencido, no nos parecerá una trinchera inexpugnable el corazón de las mujeres españolas.

—sac ABEYTUA.

2 de Octubre

La Voz de Guipúzcoa

Página 3

EL PROBLEMA RELIGIOSO

El nuncio califica de cruda, pero no de inexacta, la versión del Sr. De los Ríos

(POR TELEFONO)

Madrid, 22.

MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO
El ministro del Trabajo al recibir al medio-día a los periodistas se refirió a la solución del asunto relativo al cardenal Segura, y les dijo:

—Las negociaciones se han llevado con toda lealtad y cordialidad y nos congratulamos todos de que así como su resultado ha sido satisfecho a los ciudadanos, satisfará también a numerosos católicos, con la excepción de los integristas, que es bien sabido que no transigen con nada.

La solución señalada por Roma facilita mucho la tarea a realizar en la llamada Semana Santa, o sea la próxima, en la que habremos de discutir en la Cámara el asunto religioso.

DICE EL PRESIDENTE

También el jefe del Gobierno habló al mediodía con los periodistas, y les manifestó que la nota fulminante de la semana ha sido indudablemente la resolución recaída en el asunto de la silla Primada.

La República naciente ha demostrado de una manera terminante un exquisito tacto diplomático, firmeza y serenidad y una actuación inteligente por la que se le ha reconocido, por parte de la Iglesia, la razón que le asiste y que ha conducido al éxito de estas negociaciones que es más de destacar si se tiene en cuenta que la resolución dada al asunto no se había aplicado hasta ahora en idénticos casos. Esto demuestra la consolidación del régimen republicano de España, del prestigio que le acompaña, y todo ello hace esperar que la confianza aumente.

Por todo ello nos encontramos en el prólogo del próximo debate parlamentario sobre el problema religioso que se ha de plantear la próxima semana, y yo estoy convencido de que todos laborarán, y por mi parte he de intervenir en esta discusión transcendental sin desmayos de ningún género, y tengo la creencia de que llegaremos a una solución según la cual nadie pueda manifestarse satisfecho de ser el exclusivo vencedor.

DICE EL NUNCI

El Nuncio, hablando ayer con los periodistas, se mostraba algo sorprendido de las declaraciones hechas el día anterior por el ministro de Justicia en relación con la cuestión del cardenal Segura.

Decía el Nuncio que las declaraciones del señor De los Ríos debieron haber sido más mesuradas y no tan crudas como fueron en realidad.

Añadió que casos semejantes a los del cardenal Segura se han registrado varios en la Historia Canónica, y citó el de San Gregorio Nacianenco, cuando renunció a ser prelado de Constantinopla, y el de Monseñor Nieto, que renunció al cargo que le fué asignado en Lissabona.

Estima el Nuncio que la separación de la Iglesia y el Estado será beneficiosa para la primera, pues así podrá hacer los nombramientos de sus príncipes con toda libertad, sin que tengan que intervenir los Gobiernos.

Cree que se llegarán sin grandes dificultades a un nuevo Concordato, y eludió hablar de la situación del obispo de Vitoria, señor Múgica.

EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRIMADO

Se sabe que el nuevo cardenal Primado de España no será nombrado hasta que esté en vigor la nueva Constitución, se nombre el presidente de la República y se constituya un Gobierno normal. Entonces se resolverá también el problema relativo a si la sede arzobispal primada ha de ser Toledo o Tarragona. Tarragona disputa esta primacía a Toledo, por antigüedad.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia fué interrogado acerca de si es cierto que el señor Múgica será nombrado obispo de Coria, y el señor de Los Ríos dijo:

—No hay nada de eso. Ese nombramiento supondría acatamiento del Concordato, y sobre este asunto ha de resolver el Parlamento.

Creo que la cuestión religiosa será discutida apasionadamente, máxime después de los comentarios que han hecho algunos periódicos.

LAS ORDENES RELIGIOSAS Y SUS BIENES

Se decía ayer tarde que el ministro de Justicia tenía el propósito de presentar una enmienda al dictamen referente a los artículos de la Constitución que se refieren a la cuestión religiosa.

Se decía también que esa enmienda apoyaría la separación de la Iglesia del Estado pero sin expulsiones de Ordenes religiosas ni confiscaciones de sus bienes y la adopción de un criterio legalista.

Luego se dijo que el señor de Los Ríos había desistido de presentar su enmienda y que se mostraba muy contrariado en vista del acuerdo adoptado por los socialistas en

una reunión a la que él no asistió. El acuerdo de los socialistas fué el de votar íntegramente el dictamen de la Comisión que propone la expulsión de las Ordenes religiosas y la confiscación de sus bienes.

EL CESE DEL CARDENAL SEGURA

CIUDAD DEL VATICANO. — Semioficialmente se dice que el Papa recibió un documento del cardenal Segura renunciando espontáneamente y voluntariamente al arzobispado de Toledo, siéndole aceptada la dimisión.

TOLEDO.—Ayer a las diez y media de la mañana se reunió el Cabildo catedral para conocer oficialmente la noticia de la dimisión del cardenal Segura que fué comunicada por el Nuncio, y tratar de la designación del Vicario capitular.

Hoy se celebrará nueva reunión para hacer la designación del Vicario.

Una Comisión se trasladó al palacio arzobispal para hacerse cargo de los sellos y documentos del cardenal Segura.

INFORMACION GENERAL

En los actos de apertura de curso, hubo dos notas salientes

Un discurso de Unamuno y la repulsa a un catedrático upetista

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

LA APERTURA DEL CURSO EN MADRID

MADRID. — Ayer por la mañana se celebró en el paraninfo de la Universidad Central el solemne acto de apertura del curso. Presidió el ministro de Instrucción pública y asistieron el ministro de Justicia, el rector señor Giral, muchos catedráticos y numerosos estudiantes.

En primer término, hizo uso de la palabra un representante de la F. U. E., que pronunció un discurso criticando al desaparecido régimen monárquico, diciendo que continuamente injuriaba a la clase escolar, que siempre simpatizó con el régimen republicano.

Dedicó grandes elogios al ministro de Instrucción, señor Domingo.

Luego hablaron el catedrático señor Jiménez Asúa y el ministro.

La orquesta de la Universidad interpretó el Himno de Riego, y acto seguido se procedió a repartir entre los alumnos más destacados del curso anterior los premios que les han sido concedidos.

EN BARCELONA

BARCELONA. — Ayer por la mañana se celebró con gran solemnidad en el paraninfo de la Universidad el acto de la apertura del curso. Durante el acto se produjeron algunos incidentes entre grupos de estudiantes de diversas tendencias ideológicas. Pudieron ser dominados, pero se reprodujeron en la calle al abandonar los estudiantes la Universidad.

HERIDO POR UN AVION

MONFORTE. — Al elevarse un avión en esta ciudad, una de las alas del aparato dió un fuerte golpe a Enrique Gómez, que se hallaba en tierra, resultando con una gravísima herida en la cabeza.

UN FUGADO DE LA CARCEL

Sevilla. — En avión marchó a Madrid el gobernador civil para informar al Gobierno sobre la situación de la provincia.

—Se ha fugado de la cárcel el recluso Abellardo Gómez detenido como supuesto autor de la muerte del capitán de la Guardia civil señor Añón, durante los pasados sucesos.

La Guardia civil de servicio se dió cuenta de la fuga e intimó al Gómez a detenerse, disparando sobre él, en vista de que no obedecía, pero los disparos no hicieron blanco ni detuvieron la marcha del que huya, que logró desaparecer sin poderse dar con su paradero.

UN DISCURSO DE UNAMUNO

SALAMANCA. — En la apertura de curso de la Universidad, el rector señor Unamuno pronunció un discurso recordando que hace cuarenta años fué nombrado para dicha rectoría. Hizo una alusión al doctorado «honoris causa» concedido a Primo de Rivera durante la Dictadura y dió que ahora el

nuevo régimen, a cuya implantación había contribuido él (Unamuno) más que cualquier otro español, le había llevado de nuevo al cargo. Añadió que al acto de apertura había querido que asistiesen los catedráticos sin toga, como asisten, pues la toga no causa respeto sino divertimiento a los alumnos. El traje civil es más apropiado, puesto que España es una República de trabajadores y tan libre puede ser la toga como la blusa. Terminó recordando las fechas históricas de la gloriosa Universidad salmantina.

CATEDRATICO ABUCHEADO

SANTIAGO DE COMPOSTELA. — En la Facultad de Medicina se celebró la apertura de curso. Habló primero un estudiante y después empezó a leer su discurso el catedrático señor Gil Casares, que colaboró con la Dictadura y se mostró partidario de que los guardias penetrasen en la Universidad cuando se suscitaron los conflictos estudiantiles. Los escolares, recordando estos antecedentes acogieron al señor Gil Casares con gran fuerte abucheo que éste tuvo que suspender su lectura, dándose por terminado el acto.

No ocurrieron más incidentes.

Las responsabilidades

El señor Cordero, probable Presidente de la Comisión

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

DIMITE EL SEÑOR BLANCO

Ayer dimitió don Carlos Blanco en la presidencia de la Comisión de Responsabilidades.

Hablando con los periodistas dijo el señor Blanco:

—He dimitido por entender que al ser requerido por el defensor de uno de los procesados no podía, moralmente, seguir en la presidencia de la Comisión. Además, hay que tener en cuenta que cuando la Dictadura yo fuí director general de Seguridad y que actué como fiscal en la causa por los sucesos de Vera del Bidasoa.

Mi dimisión ha sido aceptada. Ya he presentado declaración ante la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado.

LOS SUCESOS DE JACA

Ante la subcomisión de responsabilidades por los sucesos de Jaca prestó ayer declaración el funcionario de la Telefónica señor Yusti. Como consecuencia de esta declaración es probable que sean citados el cuñado del capitán Galán, don Eduardo Richard, don Basilio Campos y los señores López Meruelo y Pérez Madrigal.

UNA PETICION DEL Sr. ARGÜELLES

El Pleno de la Comisión de Responsabilidades examinó ayer un escrito del ex ministro señor Argüelles pidiendo autorización de reforma del auto de procesamiento dándole la que pueste que nadie le ha llamado puede marcharse libremente.

PETICION DENEGADA

La subcomisión de responsabilidades por los sucesos de Jaca ha desestimado la petición de reforma del auto de procesamiento dictado contra los generales Fernández Heredia y don Dámaso Berenguer. La subcomisión estuvo en prisiones militares para comunicar su resolución a los interesados.

DECLARACION DE BERMUDEZ DE CASTRO

El general Bermúdez de Castro, que fué subsecretario de Guerra durante la Dictadura primoriverista, ha depuesto hoy ante la Comisión de Responsabilidades. Sobre los términos de su declaración se guarda reserva.

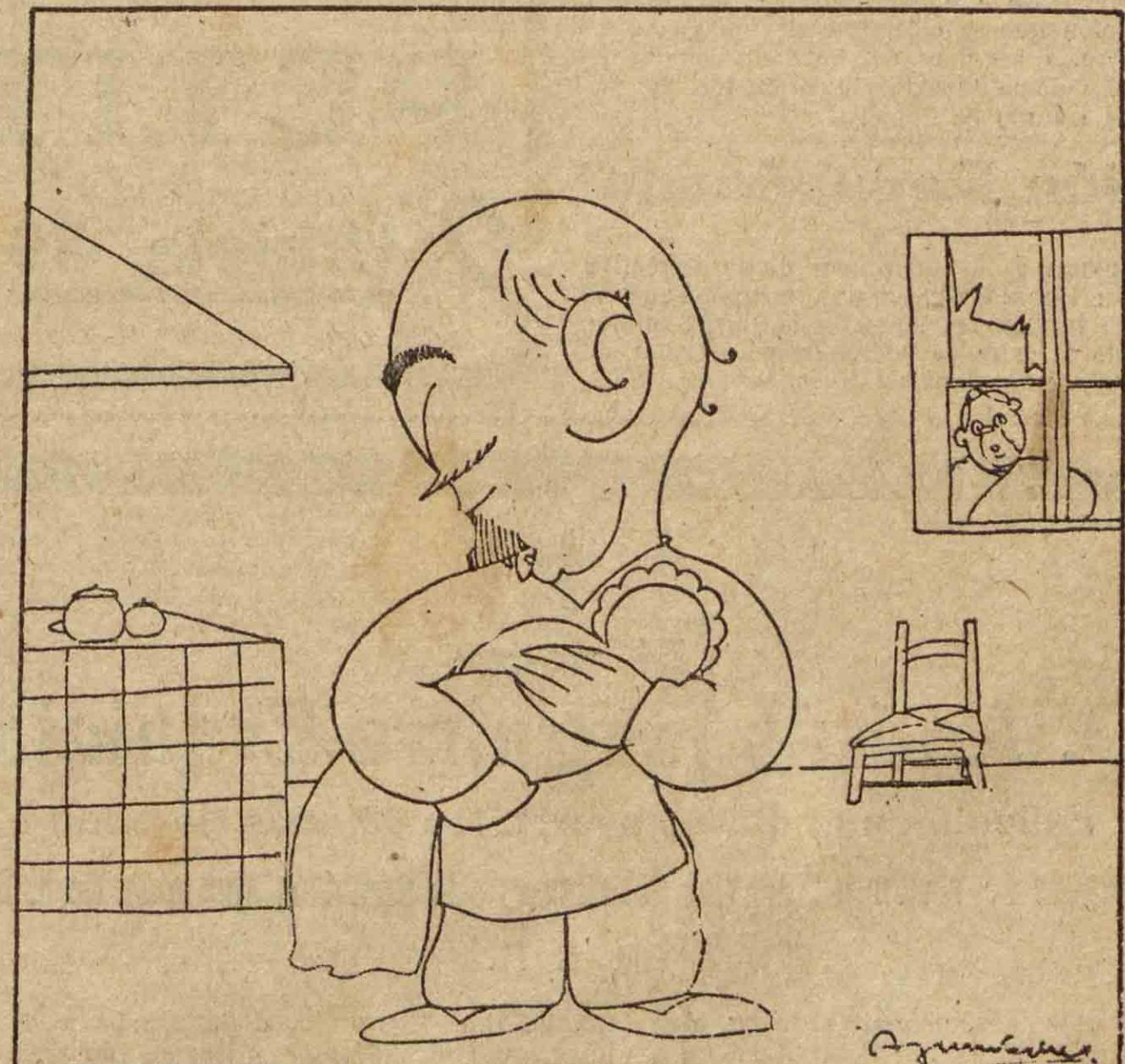
Heridos en agresión

En la Casa de Socorro recibieron ayer asistencia, de lesiones causadas en agresión:

Isidro Pérez Martínez, de 54 años, contusión leve en la región malar derecha; Miguel López Andueza, de 39 años, herida contusa en la cabeza, leve; Jesús Castillo Noyo, de 41, contusión en la región dorsal izquierda, y Balbina Gómez, de 50, de erosiones en el hombro derecho, equimosis en el brazo del mismo lado y fractura de tres costillas, de pronóstico reservado.

De todo ello se dió cuenta al Juzgado.

EL VOTO A LAS MUJERES



DUERMETE NIÑO, QUE VIENE EL COCO...

ESTO NOS FALTABA, POR SI ERA POCO...



ACADEMIA ESTORNOS

Única con orientaciones modernas en cuestiones mercantiles | Taller de impresión, encuadernación y fotograbado de LA VOZ DE GUIPUZCOA | Rapidez y esmero en los trabajos

CENTROS OFICIALES

Apertura de cursos en las escuelas de adultos y de Artes y Oficios

El problema escolar sigue preocupando a la Comisión de Fomento

Ayuntamiento

El problema hospitalario

El alcalde interino, señor Torrijos, estuvo por la mañana en la Diputación, donde se celebró una reunión de la Junta mixta que entiende en el problema hospitalario.

La reunión se prolongó una hora y media, cambiándose impresiones sobre las gestiones que se continúan haciendo acerca de este importante asunto.

Conferencia telefónica

Celebró ayer el señor Torrijos una conferencia telefónica con el señor Sasiain, poniéndole al corriente de los acuerdos adoptados en la sesión del miércoles, acerca de la asistencia al Congreso Nacional Municipalista y a la asamblea para tratar del problema del trabajo, ambas convocadas en Madrid para este mes.

El problema escolar

También se refirió el señor Torrijos en su entrevista con los periodistas, a los acuerdos adoptados en la sesión municipal sobre cuestión escolar.

El ponente de Fomento y alcalde interino hizo resaltar el exceso de matrícula de este año. Solamente en Viteri hay un exceso de matrícula de 151 páravos.

La Comisión de Fomento se preocupa con gran interés de este problema, habiendo expuesto en las últimas sesiones proyectos de ampliación de grupos escolares. Faltan, para buscar la solución precisa, instalar siete grados con otros tantos maestros, para cuya consecución la Comisión de Fomento ha puesto en juego todo su afán.

Comedores económicos

Raciones servidas el miércoles: 1.124 gratuitas y 91 de pago.

Escuelas de adultos

Hoy, viernes, a las siete y media, en la Casa Consistorial, se celebrará la apertura de curso de las escuelas nocturnas de adultos, a cuyo acto acudirán los alumnos premiados el año pasado y los que se hayan hecho acreedores a la devolución de la matrícula.

Escuela de Artes y Oficios

Mañana, sábado, a las siete y media de la tarde, en la Casa Consistorial, se verificará la apertura del curso 1931-32, correspondiente a la Escuela de Artes y Oficios.

Al acto, que será público, deben acudir los escolares premiados en el curso pasado. Las clases comenzarán el lunes, día 5.

Colegio Oficial de Médicos de Guipúzcoa

SEGURO DE MATERNIDAD

Dada la urgencia con que la Junta de Gobierno del Colegio tiene que resolver este asunto, en virtud de instrucciones recibidas del Consejo General de Colegios, se convoca a aquellos señores colegiados a quienes interese el asunto a una reunión que se celebrará el domingo, día 4 de octubre, a las doce del mediodía, en los locales del Colegio Médico (Buen Pastor, 20, primero). —La Junta de Gobierno.

Unión Republicana

Se convoca a los miembros de la Directiva de Unión Republicana a una reunión que se celebrará hoy, a las siete de la tarde, en los locales de la calle de Aldámar, para tratar de asuntos de importancia. —El presidente.

El señor
D. Andrés Izaguirre Erquicia

Falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad

Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Ignacio, don Florencio, doña María y don Donato; hijos políticos, hermanos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, VIERNES, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, en la iglesia parroquial del BUEN PASTOR, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 2 de octubre de 1931.

Domicilio: MORAZA, 2



Santoral

Viernes, 2 de octubre. — Santos Leodegario, ob. y mr., Eleuterio y Jerónimo, mrs. y Tomás, ob.

Ortos y ocasos. — El sol sale a las 6'11, pasa por el meridiano a las 12'4 y se pone a las 17'58.

La luna sale a las 20'42, pasa por el meridiano a las 3'50 y se pone a las 12' 51.

Vías

Pasó con dirección a París la señorita Mercedes Coira.

— De Zarautz se ha trasladado a Bilbao don José Vidaurrezaga.

— Al mismo punto desde Deva don Francisco Oiavarría.

— Con dirección a París pasó doña Magdalena Muro.

— Con dirección a Pau don Romualdo García Ogara.

— Marchó a Madrid don José María Salaverria.

— Regresó a Bilbao don Eustaquio Urkola con su familia.

— Regresaron a Zaragoza los señores de Carrón (don José María) con su hija María Josefa y la señorita María Carmen Larraga.

— Marchó a Pamplona la señora viuda de don Martín Galán.

Letras de luto

Ayer falleció don Andrés Izaguirre Erquicia, a cuyos deudos enviamos nuestro sincero pésame.

Hoy, viernes, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial del Buen Pastor, se celebrarán solemnes funerales por su eterno descanso y acto seguido tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio de Polloe.

— Por el eterno descanso de don José Lorenzo Izaguirre y Gorriti, se celebrarán hoy, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Astigarraga, solemnes funerales en sufragio de su alma.

— Ayer a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ignacio, se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso de doña Josefina Gil Muro, cuyo cadáver fué conducido a continuación al cementerio de Polloe.

Reiteramos a los deudos de los finados nuestro sentido pésame.

Muerte repentina

En el Círculo Easonense, donde prestaba sus servicios como empleado, se sintió ayer repentinamente enfermo don Martín Caperochipi Iturralde. Se le trasladó con toda urgencia a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia nada pudo hacer en su favor, limitándose a certificar su defunción, que debió de producirse a consecuencia de una angina de pecho.

El finado—guardia municipal jubilado—contaba 72 años de edad.

Esta tarde, a las cuatro, será conducido su cadáver al cementerio de Polloe, desde el domicilio mortuorio (Hernani, 10). Los funerales por su eterno descanso se celebrarán mañana sábado, a las diez menos cuarto, en la iglesia parroquial de Santa María.

A su viuda, hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

PARTICIPACIONES DE LOTERIA

Talonarios para participaciones de Lotería

de 100 hojas . . . 1,00
de 50 hojas . . . 0,50
de 25 hojas . . . 0,25

De venta en la administración de este periódico

San Marcial, 10

La Voz de Guipúzcoa

SPETIT PARIS

El Non Plus Ultra en
IMPERMEABLES, TRINCHERAS y CAPAS

Durante el mes de octubre
precios extraordinarios para
TRINCHERAS, IMPERMEABLES y CHECOS
para colegiales

Grandes desastres en precios de
Gerseys - Camisetas de felpa
Mantas de lana - Calcetines

SECCION DE SASTRERIA ECONOMICA
Trajes hechos a medida, desde 68 pesetas

PARA OBREROS : ROPA DE TRABAJO
Buzos - Bombachos - Pantalones - Camisas

PETIT PARIS

Urbieta, 39

Frente a las Escuelas
/// de Amara ///

El señor

Don Martín Caperochipi Iturralde
(GUARDIA MUNICIPAL, JUBILADO)

Falleció en el día de ayer, a los 72 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Magdalena Sasiain; hijos, don José, doña Candelaria y D. Martín; hijas políticas, doña Nazaria Astaburuaga y doña Balbina Aguirrebeña; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, VIERNES, a las CUATRO de la tarde, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, SABADO, a las DIEZ MENOS CUARTO de la mañana, en la iglesia parroquial de SANTA MARIA, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 2 de octubre de 1931.

Domicilio: HERNANI, 10

ragua o

La Voz de Guipúzcoa

z de Octubre

Ante un grave dilema

¿Guipuzcoanos o vasco-navarros?

Nadie diría que los guipuzcoanos atravesamos unos momentos decisivos para el porvenir de nuestros tradicionales derechos. Se ha aprobado en el título primero de la Constitución el cuadro de las facultades inalienables del Estado, el de las transferibles a las regiones que con arreglo al propio título cumplen determinados requisitos y a pesar de no faltar más que unas pocas semanas para el histórico momento en que ha de ventilarse nuestro futuro económico-político y administrativo: las frondas de la provincia permanecen quietas. Ni el más leve susurro, ni el más imperceptible rumor delatan una inquietud ambiente. Parece como si de pronto los aparatos todos del Observatorio meteorológico, declarados en extraña huelga dejaran de registrar los síntomas precursores de una perturbación atmosférica.

¿Y no será eso demasiado sorprendente? Tan sorprendente que no lo creeríamos, inclinándonos por el contrario a pensar que no son los aparatos los que dejaban de funcionar, sino pura y simplemente que no había ni perturbación ni agitación que los impulsara y por tanto que la atmósfera estaba fija y tranquila. Así está Guipúzcoa tranquila, más aún, indiferente, ante la incógnita formidable de su porvenir.

Es interesante examinar las causas de actitud tan paradójica, de postura tan escéptica en visperas de una oportunidad única y transcendental en la historia de nuestro solar guipuzcoano.

El hecho fundamental, origen de esa reacción desconcertante, no es otro, a juicio nuestro, que el de haber planteado y encarillado de modo lamentablemente erróneo el problema de nuestras aspiraciones, de nuestras reivindicaciones legítimas.

Unos y otros, las izquierdas y las derechas, llevadas de su apasionamiento o de su estrategia electoral asentaron equivocadamente los primeros jalones y hoy aunque en su fuero interno reconozcan su error el amor propio y la insinceridad tan común en la política, obstaculizan un voluntario y noble abandono del camino emprendido. Por ello ni hay afán, ni hay interés y si probablemente en muchos un secreto deseo de fracaso, deseo que no es de encima, aunque sea lógico, por no ir acompañado de la franqueza en su exteriorización.

En primer lugar, las derechas guipuzcoanas se amalgamaron en la lucha electoral con el Estatuto de Estella. Este proyecto de ordenación jurídica regional no era proporcionalmente compartido por los diversos sectores aglutinados. Ni jaimistas, ni integristas se sentían capaces de engullir la concepción sabiniana y artificiosa de Euzkadi. No comprendían otra cosa que la reintegración foral, perfectamente incompatible con el Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos y si llegaron a aceptar esa creación vasconavarra, fué gracias al aliante injertado en Estella, relativo a la cuestión religiosa.

Hoy, cercenadas de un tajo por las Cortes las enmiendas famosas, disuelto el aglutinante, ya no interesa ni a jaimistas ni a integristas el Estatuto vasconavarro. Perdido el supremo engarce de la hegemonía religiosa, unos y otros se sienten guipuzcoanos antes que vasconavarros, y en eso no les falta razón. Si no hay modo de conservar las atribuciones concordatorias, son lógicos en preferir la reintegración foral, sin ataduras con las provincias vecinas, la reivindicación plena de Guipúzcoa, conforme a su personalidad histórica, que no el sumergirse ciegamente en esa estructuración vasconavarra llamada Euzkadi, que hasta que la inventó Sabino Arana a nadie se le ocurrió.

De las derechas, pues, solo a los nacionalistas interesa lo que queda del Estatuto de Estella, que ya sin esos añadidos se identifica con el de la Junta de Estudios Vascos.

Veamos las izquierdas guipuzcoanas. Lo mismo en el mes de mayo, época en que se redactaron los Estatutos, que hoy, puede afirmarse que ni poco ni mucho les interesa el Estatuto vasconavarro.

Todos sabemos perfectamente que ni a radicales, ni a radicalessocialistas, ha preocupado nunca la reintegración foral, siquiera sea con la adaptación democrática propia de la época. Unos y otros a remolque del Pacto de San Sebastián, incluyeron vagamente en sus programas ciertos "al higüis" autonomistas, para dejar contentos a los que en Cataluña o en estas provincias sentían de verdad anhelos autonómicos. En cuanto a los socialistas, más vale no hablar, pues fuera de la Federación con Amsterdam o con los socialistas de Australia, por ejemplo, no toleran nada que atente al centralismo y burocratismo desaforado del ministerio del Trabajo. Son, hay que reconocer, consecuentes con su interpretación puramente materialista de la Historia.

El conglomerado que en el último período electoral formaba la Conjunción republicano-socialista, no podía, sin exponerse al fracaso, desdeniar la cuestión autonómica. Había que presentar un Estatuto para la dedada de miel a la opinión y como no podía inventar la Conjunción lo que no conocía ni sentía, optó por hacer suyo el laboriosa y tendenciosamente redactado por la Junta de Estudios Vascos.

Este Estatuto, el mismo que hoy queda a las derechas es, como anteriormente se ha

dicho, de orientación nacionalista, de carácter sabiniano, y no solo no supone una reivindicación histórica, sino que su concepción es artificial, moderna, inventada por el agitador vizcaíno Sabino Arana.

Hubo, es cierto, un Estatuto hecho por republicanos de Guipúzcoa, por republicanos de rancio abolengo en la provincia, por el Partido Federal. Y ese Estatuto, de fina y pura esencia liberal, respetuoso con la tradición, con la Historia y con las conveniencias todas de Guipúzcoa, fué inconcebiblemente desechado por la Conjunción.

Entre Guipúzcoa con su histórica personalidad plenamente autónoma y ese ente llamado país vasconavarro, las izquierdas oficiales optaron por éste, y entre las nacionalistas patrocinadores de ese Estatuto vasconavarro y los republicanos federales de Guipúzcoa, la Conjunción optó por los nacionalistas.

Y es que había un señor Madariaga, republicano vizcaíno, entre los componentes de la Junta de Estudios Vascos, ante cuyo señuelo los republicanos federales de Guipúzcoa nada significaban.

Hoy las cosas empiezan a comprenderse con un poco menos de pasión y algo más de madurez y de serenidad y entre las masas de izquierdas que por impreparación o por sorpresa fueron el mes de mayo y junio conducidas por equivocados derroteros, se va haciendo la luz, reaccionándose vivamente contra el Estatuto vasconavarro de la Junta de Estudios Vascos, patrocinado irreflexivamente por la Comisión gestora de Guipúzcoa.

Este Estatuto podrá interesar a los vizcaínos, quienes solos o en inteligencia con los navarros cuyos intereses agrícolas no pugnan con aquéllos, gozarían de la hegemonía de la región vasconavarra. Alava, nadie tiene que perder, y Guipúzcoa sería el emparejado, la rica rebanada cogida entre las dos provincias más fuertes y más extensas.

Acordémonos, guipuzcoanos, del Crédito de la Unión Minera, cuyo "crack", gracias a la intriga vizcaína, pesa sobre nosotros. ¡Y eso que entonces no había Estatuto!

Meditemos, guipuzcoanos, sobre el Puerto de Pasajes, a 50 millas de Bilbao, sobre el porvenir de la industria guipuzcoana, hoy todavía tributaria de Altos Hornos.

No; no es posible que ningún buen guipuzcoano sea partidario de otra cosa que de la reintegración foral, de la reivindicación de nuestras libertades y derechos del Estatuto que Guipúzcoa sola, libre e independiente, sin permiso de las provincias vecinas y buscando amparo contra ellas, pactó con Castilla el año 1.200.

J. M.

Sociedad Umore - Ona

TRADICIONAL ROMERIA EN AMETZAGAÑA

Grandes son los pronósticos que del éxito de la fiesta anunciada se han hecho y fundamentos ha habido para tal, pero nunca se ha supuesto que, cambiando de lugar, fuera tan grande el entusiasmo que tanto entre los cooperadores como en los que han de disfrutar del sin igual espectáculo ha despertado, lo que comprueba que no era la magnificencia del monte Ulía la que daba el sello de gran festejo, sino la perita organización que en estas especialidades tiene la Sociedad Umore-Ona.

La profusión de propaganda que en toda clase de carteles se ha hecho para este acontecimiento dejaría en mal lugar el prestigio que tan bien ganado lo tiene la Sociedad grosenense; pero es de esperar que la multitud que indiscutiblemente ha de participar en esta romería dé el visto bueno a la quinta organización similar que organiza.

Son muchas las inscripciones que de gurdizas, dantzaris, grupos caracterizados, tokalaris, aurrekularis, bersolaris, etc., se han recibido ya, con la intención de supremacía y mucho es el esfuerzo que la Sociedad Umore-Ona ha hecho para que las bandas de música Iruchulo, Armonía y los Incansables de Rentería; dos bandas de dulzainas "triklitritas", acordeonistas, tamborileros y demás elementos musicales que hay por la región para que conjuntamente el esfuerzo que esta mancomunidad representa no hielera del espectáculo que nos referimos el más grandioso y típico en su género; pero, además, hemos de añadir que el entusiasmo popular que entre la juventud donostiarra ha despertado es tal, que promete concurrir con sus típicos trajes, que ha de ser el aval para que el campo de los alrededores de Loyola revista las características de la primitiva Romería Vasca que organizó Umore-Ona hace ya muchos años.

Mañana se publicará el reglamento de tokalaris y en días sucesivos se completará el resto del programa.

Salón Miramar

Hoy, a las 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media

Reestreno extraordinario de **El conquistador**, por V. Mac. Lagén

Producción sonora de la «Fox». — Complemento de programa: «Noticario Fox».

Academia Estornés

CONTABILIDAD — COMERCIO — OPOSICIONES

LEGAZPI, 5

NOTAS GRAFICAS DE LA PROVINCIA



ORIO.—La señorita Gabriela Esnal, después de celebrar su despedida de soltera.

El trío vasco

Esta noche dará un concierto por radio desde Tenerife

Evaristo Iceta, Manuel Tricas y Ángel Mañero son tres donostiarras, tres músicos hechos aquí, en San Sebastián. Marcharon de San Sebastián para buscar un horizonte, si no de gloria, cuando menos de realidades prácticas, y marcharon a Tenerife, donde actuaron bajo la denominación de "Trío Vasco". Los éxitos alcanzados por estos jóvenes músicos son grandes, los conocemos; pero quieren hacer algo más, y hoy, esta noche, dejarán a la música vasca, que ellos sienten, que ellos saben interpretar admirablemente, desde su estancia isleña.

Trátase de una audición que desde la emisora experimental de Tenerife se dará, recogerá Madrid y será retransmitida desde la capital de la República.

La emisión dará principio a las diez de la noche (hora Tenerife) y la emisión inicial será por onda de 41'60 metros. Corta onda para nosotros los donostiarras; pero Madrid recogerá, y si hubiera retransmisión, sería más que agradable oír a nuestros paisanos, a nuestros "chicos", oír la música que interpretan desde tan lejos con el pensamiento puesto en Donostia...

Al Gremio de Comestibles

La Junta directiva de la "Unión Gremial", ante el problema pendiente del cierre dominical, ha creído conveniente visitar a la autoridad competente para saber a qué atenerse, y se le ha participado que el asunto queda en suspenso, así como el laudo dictado por el Comité Paritario Circunstancial del Comercio de Alimentación, de San Sebastián, hasta tanto que el ministro de Trabajo resuelva ante los recursos presentados.—La Junta directiva.

Dr. E. Polit

Especialidad en OIDO, NARIZ y GARGANTA. Consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5 QUENDO 12 Teléfono 1-12-09

Felipe Jesús Charlén

(ABOGADO)

Asuntos Contenciosos-Administrativos SAN MARCIAL, número 36 1º

Un folleto

La biografía de Secundino Esnaola por Juan Gorostidi

Una biografía del "matsuba" escribió su sucesor en la dirección del Orfeón Donostiarra, Juanito Gorostidi, tan estudiado y tan hábil para continuar con éxito la labor del que se fué para siempre. El trabajo fué presentado al concurso que abrió la revista "Euskalerraren-Alde" y fué premiado. Hoy está editado y hemos recibido un ejemplar, con cariñosa dedicatoria del autor.

Muy interesante es el folleto, porque condensa, salpicada de anécdotas y de ligeros juicios, la vida artística de aquel maestro que, supo hacer tanto por el arte en San Sebastián orientando al Orfeón Donostiarra por rutas audaces, por las que llegó a alcanzar el puesto eminentemente que hoy ocupa.

Felicitamos al señor Gorostidi por este éxito y le agradecemos la gentileza del envío.

Una buena maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina, denominada «La Zurzidora Mecánica» que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurecido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; hasta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parece de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurzidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Patent Weaver, Aribau, 226, Barcelona, remite «La Zurzidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas por giro postal.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la casa, mencionad LA VOZ DE GUIPUZCOA.

PERDIDA

de un parachoques en el trayecto de Garaje Internacional a Ategorrieta. Se gratificará en Agencia Giménez.—Paseo Colón, San Sebastián.

¿Se va V. a casar? Para tener un bonito recuerdo de ese día, retrátese en la Fotografía de EUGENIO FIGURSKI, en RENTERIA (Frente a la fábrica de galletas "Olibet")

— 10 de Octubre —

La voz de Guipúzcoa

Página 7

REUNION DE LA COMISION GESTORA

El conflicto de los obreros parados

Un sueldo tendencioso de "La Cruz". - Pago de varias subvenciones
Abono de primas a dos Sociedades cooperativas de Irún

En sesión celebrada ayer, a las cuatro de la tarde, por la Comisión gestora de la Provincia, se adoptaron los siguientes acuerdos, según nota que recibimos:

Al darse cuenta de un informe de la Comisión de Gobernación respecto a diversos servicios de medicación e higiene del manicomio de Santa Agueda, el señor De los Toyos manifiesta que conviene se abra una amplia información respecto a la organización y funcionamiento de dicha Casa de Salud. Y aunque la Comisión de Gobernación se viene ocupando activamente de este asunto, y ha propuesto ya varias medidas que han de contribuir a mejorar notablemente los servicios de la citada Casa de Salud, se acuerda acceder a la indicación del señor De los Toyos para lograr que en aquel establecimiento no falte ningún elemento que contribuya a mejorar la situación de los dementes allí acogidos.

A consecuencia de una propuesta del señor Sasiain, para que se conceda una subvención al Ayuntamiento de Tolosa, a fin de contribuir a remediar la angustiosa situación de la clase obrera de aquella localidad, se conviene por todos los señores Gestores en prestar una especial atención a este problema, que se presenta con caracteres agudos en la mayoría de los pueblos de la provincia, y se acuerde encargar a la Comisión de Gobernación el estudio de la forma y cuantía con que la Diputación pudiera ofrecer su concurso a la mejor solución de este conflicto social, que debe pre-ocupar a todas las autoridades y fuerzas económicas y productoras del País.

A continuación el señor De los Toyos manifestó que, en contra de su costumbre, iba a hacerse cargo de un sueldo publicado en el semanario "La Cruz", de San Sebastián, en el que al hacer referencia a una intervención suya en la pasada reunión de la Comisión gestora, se falsean tendenciosamente los hechos y se falta en absoluto a la verdad. Añadió que aparte de las inexactitudes que contiene, de las que no valía la pena hacerse cargo, se lanza la insidiosa de que el señor De los Toyos es partiente del capitán Miqueletes, Sr. Heras, lo cual desea consignar que es falso en absoluto, únicamente para poner de relieve la piadosa intención y la ausencia de escrupulosidad con que el articulista amañó el sueldo de referencia.

Los acuerdos del orden del día fueron los siguientes:

Hacienda Provincial. — Acceder a lo solicitado por la Compañía del Tranvía de San Sebastián, en orden a que se fije en un tanto alzado el impuesto de transportes correspondiente al presente ejercicio.

— Abonar a la Sociedad de Estudios Vascos la segunda mitad de la subvención de 10.000 pesetas consignada a su favor en el vigente presupuesto.

— Abonar a la Academia de la Lengua Vasca la segunda mitad de la subvención correspondiente al segundo semestre del corriente año.

— Renovar por un año más las becas de canto, instrumentista y composición musical a favor de los pensionados de la Excm. Diputación señores Artamendi, de Eibar; Maiz de Irún; y Gracia, de San Sebastián, respectivamente.

— Aprobar la liquidación correspondiente al Círculo Mercantil por la fiesta celebrada en el Monte Igueldo el día 29 del pasado mes de agosto.

— Conceder a la Sociedad A. Vega de Seoane y Cía., un plazo que caducará el 30 de noviembre próximo para hacer efectivo la contribución y recargos por Utilidades correspondientes al año 1930.

— Acordar que la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos presente previamente los documentos liquidables por impuesto de Derechos Reales antes de determinar si los mismos están sujetos o no al referido impuesto.

Gobernación. — Abonar a la Sociedad Cooperativa Irunesa para la construcción de Casas baratas la cantidad de 64.365,80 pesetas.

Un mes de liquidación

Calzados Trevijano

Pares sueltos, casi regalados

en nuestra central

San Martín, 38

Sucursal

Hernani, 14

La vida en Vizcaya

Porque el periódico está suspendido, los opulentos propietarios de "La Gaceta del Norte", quieren que sus redactores suspendan la alimentación

(POR TELEFONO)

Bilbao, 1.

DICE EL GOBERNADOR

Cuando hoy ha recibido el gobernador a los periodistas, les ha dado cuenta de haber asistido a la recepción celebrada en el Ayuntamiento en honor de los maestros municipales, con motivo de la fiesta del día, y que luego asistió a la inauguración del curso en el Instituto.

Dijo después que se había cerrado la fábrica de productos químicos de Luchana. Acerca de esto, añadió que le extrañaba esta medida de la Empresa, ya que el plazo es viejo y se le debía haber comunicado la decisión con un plazo más largo.

Terminó diciendo que estudiará este asunto con el mayor interés.

Sobre la huelga de Babcock Wilcox, dijo que seguía en igual estado; pero se han entablado gestiones, de las que espera que salga una solución satisfactoria, pues la Empresa parece dispuesta a aceptar la pretensión de los obreros, en el sentido de que se trabaje cuatro días de la semana en vez de tres, que proponía la Empresa.

EN LA DIPUTACION

El señor Laiseca, presidente de la Comisión Gestora de Vizcaya, al recibir a los periodistas fue interrogado cuándo marcharán a Madrid las Comisiones de las Diputaciones vascas para tratar de la cuestión del Estatuto.

Dijo el señor Laiseca que se había acordado que el martes, a las once de la mañana, se encuentren los representantes de las respectivas Diputaciones en la oficina de las Diputaciones vascas en Madrid.

Allí realizarán los diputados gestiones para apresurar la resolución de numerosas cuestiones que están pendientes en los diversos ministerios.

LOS PERIODISTAS DE "LA GACETA"

En vista de que el Consejo de Administración del diario bilbaíno "La Gaceta del Norte", formado por personas de espléndida situación económica, se niega a pagar al personal porque la publicación del periódico está suspendida, el Sindicato profesional de periodistas ha enviado un telegrama al ministro de la Gobernación haciéndole ver la situación penosa de estos periodistas, que se agudizará si persiste la suspensión del periódico.

ACADEMIA ESTORNES

ESTUDIOS MERCANTILES — Métodos modernos y rápidos

LEGAZPI, 5

VIGOR

Las calorías de Fama

El exquisito cacao de la galleta tostada FAMA reserva a usted una buena provisión de calorías. Tómela con el desayuno o de merienda. No cansa y nutre muchísimo.

Paquete 20 galletas (unos 150 grs.), 1.60

Sabores perfumados

ARCO IRIS es la fina galleta perfumada, frágil, dulce entre obleas. Complemento y ayuda del helado, compota, etc. En los postres, un detalle de mesa bien servida.

Paquete 7 sabores (unos 200 grs.), 1.10

Coco siempre fresco para postre, a media tarde o a cualquier hora, el coco dulce y fresco de las COCOCHU — coco de Ceilán, irriñable — es una delicia para el paladar.

Paquete 25 galletas (unos 200 grs.), 0.85

4 RICAS GALLETTAS DE GRAN ALIMENTO

Mantequilla finísima

Al tomar bebidas calientes — café con leche, etc. — acompañelas de galletas MILA. Son unas pastitas mantequosas, suaves, que se deshacen en la boca.

Paquete 16 galletas (unos 100 grs.), 0.45

ARTIACH

Crónica alavesa

Las fuerzas representativas estudian el problema de la crisis obrera

(POR TELEFONO)

Vitoria, 1.

EL PROBLEMA DEL PARO

El alcalde celebró una reunión con los directores de los Bancos locales, presidentes de la Cámara, del Sindicato Agrícola y otras entidades para tratar de la circular del alcalde de Madrid, con objeto de recoger impresiones para la asamblea que se ha de celebrar en la capital de la República, en la que se tratará de buscar una solución al problema de la crisis del trabajo.

Los representantes que asistieron a la reunión pidieron un plazo de tiempo para consultarla en el seno de las distintas entidades a que pertenecen.

La Cámara de Comercio celebrará una asamblea para designar la representación que ha de ir a Madrid.

UNA SENTENCIA

La Audiencia ha dictado sentencia en la causa contra el médico don Ramón Landazábal, que extendió un certificado de defunción sin ver el cadáver.

La sentencia es absolutoria.

El fiscal solicitaba la pena de catorce años de prisión y pago de una multa.

LA FIESTA DEL MAESTRO

Se celebró en el Ayuntamiento la fiesta del Maestro. El alcalde pronunció un saludo y dió lectura a una carta del gobernador civil, exponiendo su asistencia por acudir a la apertura de curso en el Instituto. La presidenta de la Asociación de Maestros Nacionales ensalzó la labor del ministerio de Instrucción Pública y estimuló la cooperación de todos los ciudadanos por el engrandecimiento de España.

El concejal señor Herrero hizo elogios de la labor del maestro, diciendo que los maestros rurales no habían podido hacer la misma labor porque lo impedía el estar dominados por el caciquismo, plaga social que la República había venido a extirpar, esperando que esto se consiga.

Hicieron uso de la palabra varios inspectores y se sortearon lotes para material escolar.

A mediodía, los maestros se reunieron en banquete, enviándose telegramas al ministro de Instrucción Pública y director de Primera Enseñanza de reconocimiento por la reforma de las Normales y dándoles cuenta de que se va a formar en el Ateneo una sección de Ciencias Pedagógicas.

El Primero de Octubre

Las solemnidades académicas de ayer



SAN SEBASTIÁN.—LA FIESTA DEL MAESTRO.—Los señores Galarza—gobernador civil—y Torrijos—alcalde accidental—, con los señores De la Puente, Granner, Ortega, Chaos, Rivas, De la Campa e Iñiguez, que presidieron y tomaron parte en el acto.

(Foto Gueréquiz.)

APERTURA DEL CURSO 1931-1932

Ayer por la mañana se verificó en el Paraninfo la solemne apertura del curso académico 1931-1932, siendo presidido el acto por el gobernador civil, señor Galarza.

Ocuparon la presidencia, con la primera autoridad de la provincia, el vicedirector del Instituto, señor Lapuente; teniente coronel de Carabineros comandante de la plaza, coronel del regimiento de Ingenieros, catedráticos señores Bellver y Florez, presidente de la Gestora, señor Treceu, y representantes de colegios y entidades de Guipúzcoa.

El secretario, señor Mendiola, dió lectura a la memoria del curso pasado, en la que se expresan las novedades habidas durante el curso, entre ellas la triste noticia del fallecimiento en Madrid del profesor de Dibujo señor Menéndez.

También se consigna en la memoria que este año ha correspondido el Premio Caballero a los alumnos don José Luis Muñoz y don Enrique Cormezana.

Terminada la lectura de la memoria, se procedió a la entrega de las matrículas de honor a los siguientes alumnos que habían obtenido tal distinción:

Luis Fernández Berridi, Pablo Avigita Mezquiriz, Fernando Corral Aristi, José Javier Pérez Aguirre, Agustín Mendizábal Eloiza, Luis María Guineo García, Manuel Pacheco Kroeger, José María Querejeta Zubía, Ricardo Gill de Albornoz Viles, Angel García Gresa, Antonio Aramendi Martínez, Lorenzo Zamora, Pedro Revuelta Vallecilla, Enrique Velluti Suárez, Vicente Villar Tellería, José Luis María Balda, Eduardo Vega de Seoane Barroso, Carlos Ortiz Mansberger, Antonio María Tejedor, Joaquín García Gresa, Enrique Usabiaga Osa, José Manuel Abaroa, José Luis Ayestarán, José Antonio Mendiburu, Juana Gamboa, Lino Argomáriz, Enrique Navajas, Pilar Aller, María Teresa Besue Alberdi, Paz Tebor y Carrasco, Manuel Echániz Arambarri, Héctor Arcelus Solerante, Julián Dornaletche Vergara y Manuel Urreta Zulaica.

También fueron premiados en las reválidas Santos Echeverría Araquistain y José Antonio Urquiza Ormaechea, premio extraordinario en el ejercicio de conjunto del Bachillerato Universitario de Letras.

Terminado el reparto de premios, el señor Galarza declaró abierto el curso 1931-1932.

El señor Galarza recorrió después las dependencias del Centro acompañado del profesor del mismo.

LA FIESTA DEL MAESTRO

A las seis de la tarde se celebró ayer en el Paraninfo del Instituto la fiesta-homenaje al maestro.

Ocuparon la mesa presidencial el gobernador civil, señor Galarza; alcalde accidental, señor Torrijos, presidente de la Audiencia, señor De la Campa; inspector de enseñanza, señor Rivas, y el catedrático de francés del Centro y subdirector, don Pedro Lapuente, en representación del director.

Ocupando los estrados se hallaban los concejales señores Chaos y Ortega, de la Comisión de Instrucción.

El maestro señor Graner pronunció un discurso, cuyas primeras frases fueron para advertir que hablaba por su propia cuenta y responsabilidad, sin pretender que sus opiniones fueran en un todo de acuerdo con las de sus compañeros.

Hace historia de la Fiesta del Maestro, que fué creada por la Dictadura en condiciones deprimentes para el Magisterio, pues

al mismo tiempo que se llenaba al maestro de deferencia y que se establecía la fiesta, se afilaba el escalpelo para herir en el corazón al Magisterio español, anulándole virtualmente al dar derecho a las corporaciones particulares y, sobre todo, a las congregaciones religiosas para ejercer el profesorado.

Dice que el maestro es un funcionario más del Estado, como lo son el ingeniero, el médico y el abogado; pero no el magistrado supremo, como se les llamó queriendo halagüearlos.

Expone su criterio de que se le dé el nombre de Fiesta del Niño, o que se rinda, como en México, un homenaje a las madres.

Como es preciso huir de literaturas y exponer realidades vivas, anuncia que así va a hacerlo, y para ello le va a servir de sumario el manifiesto de los jóvenes aspirantes a maestro afiliados a la Asociación Nacional de Maestros, que lo está, a su vez, a la F. U. E. Con este motivo, hace un cumplido elogio a la juventud escolar española, a la que califica de fuerza de avanzada.

Anuncia que va a glosar las conclusiones del referido manifiesto.

Comentando la primera, que solicita la creación de cantinas escolares y colonias para el mejoramiento del niño proletario, dice que no puede tolerarse la actual organización de las cantinas como cosa de caridad, pues el fin de la cantina es un fin de justicia social. Las cantinas escolares deben formar parte de la organización escolar, y es preciso llegar a la creación del seminternado para que no se interrumpa el vínculo social de la escuela. Esto tendrá una mayor importancia con la creación de la Escuela Unica, de la que ha sentado los primeros jalones el actual Gobierno, y que es un elemento eficacísimo para la desaparición de castas.

Elogia las colonias escolares que ha creado el Ayuntamiento por iniciativa del señor Torrijos, y dice que es preciso complementar la cantina con el ropero escolar.

Defiende la segunda petición, que es la de concesión, al muchacho que por sus aptitudes lo merezca, de un sueldo igual al que percibiría si trabajara, con el fin de que continúe sus estudios, diciendo que es preciso arrancar al aprendiz de las garras del

patrón, que sólo se ocupa de explotar su trabajo, sin que le inquieta lo más mínimo la cultura y la educación.

Defendiendo el tercer punto, que es el de la nivelación de la instrucción y la educación, cita el caso de Alemania, que sólo se ocupó de cultivar a sus jóvenes, pero no de dotarlos de una educación integral. Dice que la cultura es fácil, pero apaga la fuerza potencial del individuo, que es preciso encuadrar por medio de la educación.

El cuarto punto es el de la autonomía en las escuelas. El señor Graner, conforme con dicho punto, dice que el maestro ha de gozar de libertad de acción, no pudiendo tolerarse que esté influenciado por agentes externos. Se dirige al señor Galarza, al que dice que es necesario que el Gobierno evite el que el maestro reciba influencias del exterior, pues necesita el maestro una libertad de conciencia bien entendida. Protesta del hecho de que todo el mundo se crea con derecho a intervenir en la labor del maestro.

Respecto a la obligatoriedad de la asistencia a la escuela desde los cinco a los quince años, dijo que éste es problema resuelto, o por lo menos, en vías de franca solución.

Se mostró de acuerdo con los firmantes del manifiesto respecto a la desaparición de la enseñanza religiosa en la escuela, por entender que el niño es una materia delicada y que el sentimiento religioso es algo tan individual, que a todos no está vedado penetrar en él. Añadió que el sentimiento religioso es innato en el hombre, pues sólo puede ser ateo el hombre de una gran cultura y de una superior inteligencia.

Apoyó la enseñanza de la higiene sexual, otro de los puntos del manifiesto, y dijo que para ello era preciso terminar con la actual fiñería de la sociedad española. Respecto a la supresión de los castigos corporales y morales, estimó ociosa su inserción, pues hoy no hay maestros que recurran a estos procedimientos, ya que hay otros medios más hábiles para lograr mantener la disciplina en el niño.

Terminó el señor Graner glosando el último punto del manifiesto que solicita la preparación psicológica y sociológica del maestro. Defiende esta pretensión diciendo que hoy, más que nunca, son precisos estos conocimientos, pues el maestro es el encargado de formar la generación de mañana; y, que hoy, que estamos en vías de que España sea un pueblo grande, hay que crear al ciudadano español, y gran parte de esta labor corresponde al maestro.

Habló brevemente en representación del alcalde y como presidente de la Comisión de Instrucción del Ayuntamiento don Guillermo Torrijos, que hizo un pintoresco y sentido relato de sus años infantiles y de sus andanzas por las escuelas, de algunas de las cuales guarda un recuerdo poco grato.

Aprovecha la ocasión para advertir que viene recibiendo estos días innumerables quejas de padres, porque a sus hijas que han optado por no aprender religión, se les hace objeto de un irritante trato de desfavor.

Termina haciendo ver a los maestros que los recuerdos de la infancia jamás se borran de la imaginación, y que los maestros deben procurar que el día de mañana no haya ninguno que les reencuerde con horror, como él recuerda sus andanzas escolares. Quiere que sus palabras sean un homenaje cariñoso a don José Aragón y don Segundo Bergareche, dos maestros de los que conserva un imperecedero recuerdo que le obliga a eterna gratitud.

Cerraron el acto unas breves y elocuentes manifestaciones del señor Galarza, que aclaró que asistía al acto con la representación del Gobierno de la República, que de este modo quería resaltar la importancia que concede a las cuestiones pedagógicas.

Resalta el hecho de que la República haya creado ya siete mil escuelas y tenga el proyecto de crear veinte mil más, y el reciente decreto sobre formación profesional del maestro en cuyo preámbulo dice que es deber de la democracia el atender a la solución de los problemas pedagógicos, y que la escuela debe ser común a todas las clases sociales y confesiones.

Recogiendo las frases de los señores Graner y Torrijos, dice que el Gobierno de la República evitará que en las escuelas haya calabozos morales y materiales.

Termina adhiriéndose al homenaje al maestro, al que estimula para que continúe trabajando con el mayor sacrificio y la mayor abnegación, pues de él depende el anhelo de todos, de llegar a generaciones que sean más generosas, más justas, en una palabra, más perfectas que la actual.

Tanto el señor Galarza como los señores Graner y Torrijos, fueron objeto de prolongadas y calurosas ovaciones al terminar sus discursos.

El acto fué amenizado por un sexteto que interpretó un selecto programa musical.

Terminada la velada, fueron obsequiados los invitados con un espléndido lunch.

SE VENDE

de ocasión (sólo hoy por todo el día), una balanza «Berkel», una báscula, una carretilla y una estantería, bien junto o separado. San Bartolomé, 9. (frutería).

TEATRO VICTORIA EUGENIA
GRANDES FUNCIONES PARA HOY. VIERNES
Tarde: A las 6 y media Noche: A las 10 y media
SENSACIONAL ESTRENO
de la zarzuela en dos actos, música de Díaz Giles,

SAUS DE CARALLE EL CANTAR DEL ARRERO

Preparación de oposiciones

(SECCIÓN DE OPOSICIONES)

Desde hoy, queda abierta en la Academia Estornés, la preparación para diversos empleos y oposiciones, entre ellas las siguientes:

Cuerpo Administrativo de Aduanas 3.000 pesetas anuales de sueldo.
Cuerpo Pericial de Aduanas 6.000 pesetas anuales de sueldo.
Banco de España 3.500 pesetas anuales de sueldo.
Correos y Telégrafos, etc.

Preparación para PERITOS AGRICOLAS, MECANICOS, ELECTRICISTAS Y APAREJADORES, BACHILLERES, MATEMATICAS EN GENERAL Y DIBUJO.

Clases especiales de Dibujo de Profesiones

(SECCIÓN MERCANTIL)

ACADEMIA ESTORNÉS LEGAZPI, 5

CURSOS DE CONTABILIDAD DE TODAS CLASES, CALCULOS MERCANTILES, CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACION, REFORMA DE LETRA, CLASIFICACION Y ARCHIVO.
CLASES DE INGLES COMERCIAL — CLASES DE MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.
CLASES DE EUSKERA, especialmente para maestros.

Pida folleto explicativo o llame al teléfono 12.910. Director, don Bernardo Estornés Lasa. — Profesor Mercantil y Publicista.—Legazpi, 5.

"La Voz" en Tolosa**"La Voz" en Irún****LA ULTIMA SESIÓN MUNICIPAL**

Presididos por el alcalde, señor Ciauriz, asistieron trece concejales, que aprueban el acta de la anterior y las cuentas y jornales de la semana.

Escrito del vecino Lorenzo Pérez Balbás, impedido a consecuencia de un reciente accidente de trabajo, en solicitud de autorización para instalar un quiosco de venta de periódicos y libros en el Triángulo del Paseo de San Francisco, próximo a un surtidor de gasolina. Considera el solicitante que después de la desgracia sufrida es uno de los medios de vida a que puede dedicarse. Pasa a informe de las Comisiones de Obras y Policía.

—Escrito de don Antonio Lardies Ipíena, acompañado de un esquema de cinco vitrinas que desea colocar en la fachada de su establecimiento.

Pasa a Obras y Hacienda.

A propósito de esto, el señor Labadía recuerda que denunció la existencia de unas vitrinas en la calle Mayor y que el técnico vea si estorban, en cuyo caso debe ordenarse su desaparición.

El señor Caballero, juzgando mezquino lo que pagan en la actualidad en concepto de ocupación de vía pública estas vitrinas, veladoras de cafés, etc., propone que la Comisión de Hacienda estudie una tarifa más elevada, que deberá entrar en vigor con los nuevos presupuestos del próximo año. Conformes.

—Don Guillermo Eizaguirre, en representación del propietario don Miguel Celaya, presenta planos y solicita autorización para elevar un piso en la casa número 37 de la calle Gorosabel. A Obras.

—El concejal señor Aguerri presenta la siguiente moción sobre materia de abastos:

“Estando desatendido por el Ayuntamiento asunto de tan vital importancia como es el de Abastos, y siendo, además, de ineludible obligación al Municipio tener su Junta o Comisión de Abastos, propongo, en nombre de la minoría republicanosocialista, a la que pertenezco, se nombre en esta sesión una Comisión especial de Abastos, con atribuciones suficientes para fiscalizar, reprimir y evitar en lo posible la carestía de la vida en general y muy particularmente la de todos aquellos artículos de mayor corriente consumo entre la familia obrera.

Estima el concejal suscribiente que además de obligatorio es de imperiosa necesidad el nombramiento de tal Comisión especial de Abastos, por el hecho de todos conocido, de que a pesar de ganar hoy el obrero un jornal muy superior al que disfrutaba hace diez o quince años, pasa ahora mayores apuros que entonces para cubrir, aun cuando sólo sea medianamente, las atenciones de su hogar.

Es éste un hecho palpable e irritante que, a mi entender, debe evitar el Ayuntamiento en la medida de sus posibilidades, pues está demostrado que de muy poco o de nada sirve al obrero obtener mejoras en sus salarios si instantáneamente aumentan los artículos necesarios a su existencia, en la misma o superior proporción que las mejoras de jornal logradas.

Opina el suscribiente que esa Comisión especial de Abastos debe estar integrada por concejales de todas las minorías del Ayuntamiento que no tengan comercio abierto en la villa. y en concepto de asesores técnicos los inspectores municipales señor Aldasoro y Munita.

Solicito, en consecuencia, ser incluido en esa Comisión, juntamente con mi compañero de minoría señor Doctoriarena.”

Al defender su moción insiste en que era obligatorio el que el Ayuntamiento nombrara su Junta local de Abastos, lamentándose de que después de la continuada insistencia con que lo ha venido solicitando no se hubiera resuelto nada sobre el particular.

Le suplica la presidencia que acceda a dejar este asunto ocho días sobre la mesa, pues prometía sin más demora estudiar el caso aseverándose debidamente a la vez que resolvería otra petición pendiente del señor Doctoriarena.

El señor Aguerri accede al ruego de la presidencia, insistiendo en que no cabe más prorrogación que los ocho días.

—El señor Labadía se ocupa de un caso que afecta también a Abastos y que tiene extraordinaria transcendencia: el de la venta de pescado. Dice que no puede prohibirse ni multarse a un vendedor que se dedica a este negocio transportando la mercancía en automóvil, para venderlo con gran diferencia de precio en beneficio del vecindario y con peaje mucho más fresco.

El asunto suscita un largo debate, en el que intervienen, para robustecer las manifestaciones del señor Labadía, los señores Aguerri, Goiburu y Doctoriarena.

El presidente explica las quejas de las vendedoras fijas de la pescadería, y el señor Labadía se muestra conforme con el criterio de que el nuevo vendedor podía hacerlo en los puestos vacantes de la pescadería.

Nuevas intervenciones y nuevos ejemplos en pro y en contra, sin que se llegue a un acuerdo.

El señor Aguerri propone que el vendedor ambulante tribute como las pescaderas fijas, pero que en forma alguna debe ponérsele trabas para que no concurre con su mercancía, cuando tan notorio es el beneficio para los vecinos de la calle San Francisco, Oria, barriada Plaza de Toros y San Esteban.

Se acuerda que al constituirse la Junta de Abastos local se ocupe de este asunto.

—El señor Ciauriz expone los deseos del alcalde pedáneo del barrio de Aldaba, de que las 500 pesetas que el Ayuntamiento tenía fonsignadas en presupuesto para subvencionar el tendido de una línea eléctrica y dotar de luz a los caseríos, ante la imposibilidad de realizar la obra por ahora, les parece más necesario un teléfono y que la citada cantidad se transfiera a este objeto.

Así se acuerda.

Otra petición del mismo alcalde pedáneo: que el Ayuntamiento vea de dotar, como

piensa hacerlo para el barrio de Santa Lucía de una Escuela, ya que la actual a cargo del cura es muy reducida y está en malas condiciones.

El señor Labadía dice que tiene que estudiar el funcionamiento de las escuelas de barriada, y que queda esta petición ocho días sobre la mesa. Se accede.

—La tercera petición de este alcalde era, que el Ayuntamiento concediese 50 pesetas para el gasto del tamboril con motivo de las fiestas de San Miguel.

El señor Labadía se opone, porque los barrios rurales de Tolosa no contribuyen a las cargas del Municipio, y añade: “El único beneficio se lo hacen a las derechas, votando por ellas”.

El señor Azurza dice que sin detenerse a si votan por las derechas, él en sus tiempos de alcalde denegaba estas peticiones, porque el concederlas una sola vez era sentar un precedente. “Hay—añade—muchos barrios rurales y serían muchas las pesetas que nos vendría a costar”.

El alcalde anuncia que ante la premura—pues comienzan las fiestas—, al juzgar pequeña la cantidad, la había hecho efectiva.

Ante el caso, el señor Aguerri insinúa que, ya que se había dado, que por esta sola vez se sancionara lo hecho por el alcalde.

Se opone el señor Labadía, añadiendo que como el alcalde no se iba a arruinar por cincuenta pesetas, que las pagase de su bolsillo.

El señor Ciauriz le contesta que así lo haría.

—Se ocupa el señor Aguerri de la placa-rótulo de la nueva calle de la República, inaugurada el domingo, mostrándose sorprendido de que en primer lugar diga: “República-kalea”, y en segundo “Calle de la República”. Pide la sustitución de esta placa por otra, que en primer lugar diga: “Calle de la República”, y luego, como traducción, “Erkalderi-Kalea”, que es, a juicio de los puros traductores, como debe escribirse.

El señor Labayen se opone, al juzgar que el orden del factor no altera el producto, y juzga que la “República-Kalea” es la acepción popular de la palabra, y que, además, como la mayoría de los rótulos de las calles están así, opina que no debe aceptarse la proposición del señor Aguerri.

El señor Labayen se opone, al juzgar que el orden del factor no altera el producto, y juzga que la “República-Kalea” es la acepción popular de la palabra, y que, además, como la mayoría de los rótulos de las calles están así, opina que no debe aceptarse la proposición del señor Aguerri.

El señor Lasquibar dice que están así los rótulos de otras calles, primero en vascuence y después en castellano.

El Sr. Arsuaga dice debe accederse al ruego del señor Aguerri habrá que cambiar todas, y el concejal republicano dice al integrante que no hay inconveniente, subsanando así lo mal hecho. El señor Arsuaga se opone a la propuesta.

Los señores Labadía, Aguerri, Labayen y Lasquibar sostienen un diálogo que el público ríe. Hay llamadas al orden y campañillazos.

Interviene el señor Azurza, que dice no juzgar de importancia el asunto, pero que acordado fuera el idioma oficial el castellano, no había más remedio que acatar la Ley. Después de lo aprobado en las Cortes, no cabe ni discusión y se suma a la petición del señor Aguerri.

El señor Labadía indica que la forma de redacción de la placa-rótulo en cuestión era un trágala.

Ante el cariz que toma la discusión la presidencia corta el debate, poniendo el asunto a votación.

Votan por el cambio de rótulo en la forma propuesta por el señor Aguerri, los señores Goiburu, Labadía, Aguerri, Carrera, Doctoriarena, Azurza y Larrañaga, y en contra los señores Ciauriz, Labayen, Iñurrategui, Lasquibar, Caballero y Arsuaga.

Como el señor Urreta dice que se abstendría de votar, se le indica que tenía obligación de hacerlo, y abandonar el salón, optando por lo último.

Por siete votos contra seis se aprueba la proposición del señor Aguerri.

—El señor Carrera pide sea revocado el acuerdo de uno de los Ayuntamientos de la Dictadura, que dió el nombre de paseo de Alfonso XIII al Prado pequeño de Igarondo. Propone que se llame por su primitivo nombre, acordándose así.

El señor Doctoriarena recuerda al presidente de la Comisión de Obras que la placa-rótulo de la nueva calle de la República se trató de que fuera de mármol, y como ahora se ha acordado sustituir la que se puso de esmalte, que la nueva sea de mármol. Se acuerda.

Se ocupa el señor Labadía de un armario que ha sido llevado a la Escuela del barrio de Olarraín, que es del Patronato, y pide que no sea su arreglo por cuenta del Ayuntamiento y que se considere allí a título de depósito y no como cesión.

Le contesta a satisfacción el señor Ciauriz.

—El mismo concejal pide se pase revista de armamento a los guardias municipales diurnos y nocturnos, pues tiene el presentimiento de que los pistolones son como la famosa escopeta de Bernardo, que no disparaba, y que si son inservibles no tienen por qué llevar peso. Se hará.

—Se ocupa el señor Carrera de que se satisfaga a los empleados municipales los aumentos correspondientes, y los señores Aguerri y Caballero le explican que si no se

EL MUNICIPIO SE OCUPA DEL LEGADO ERRAZU Y REVOCAR ACUERDOS DE LA ETAPA DICTATORIAL. LA «MAYORÍA DE LA MINORÍA ABANDONA LA SALA ANTE LA ACTITUD DEL PÚBLICO

Bajo la presidencia del alcalde señor Bellido y con asistencia de 16 concejales celebró sesión el Ayuntamiento, despachando los siguientes asuntos:

—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

—Fueron aprobadas las facturas presentadas durante la semana.

—Fue aprobado un oficio del señor presidente de la Diputación de Guipúzcoa, relacionado con el Instituto Provincial de Higiene, en la que formula el presupuesto del mismo, por si los Municipios quieren hacer alguna observación.

—Circular de la Unión de Municipios españoles, convocando a asamblea general. Se designó al señor Iracheta para que represente a este Ayuntamiento.

—Pasó a la Comisión de Gobernación, una comunicación de don J. Nemesio Camino,

contestando a otra relacionada con la colocación de postes de conducción de energía eléctrica del tranvía de Irún a Fuenterrabía.

—Escritura copia otorgada por don Joaquín de Iruretagoyena y Errazu, donando al Ayuntamiento de Irún la casa llamada «Errazu-enea», n.º 4 de la calle Mayor de esta ciudad, para destinarla a Escuela o a Establecimiento benéfico. Como quiera que esta donación está condicionada en el sentido de que observarán en la escuela las reglas de enseñanza e instrucción de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y que si se altera el destino del inmueble o no se sujeta la enseñanza de la escuela o el establecimiento benéfico a dichas reglas, la donación queda revocada y la finca revertirá a la propiedad del donante, se desestimó la propuesta del señor Berroa de que se agradezca dicha donación, oponiéndose a ello el señor Iracheta y otros varios concejales, por estimar que este asunto pase a informe de la Comisión de Fomento y ser por tanto prematura la proposición del señor Berroa, poniéndose a votación y rechazándose ésta por once sufragios contra seis y pasando por tanto a estudio e informe de la Comisión de Fomento.

INFORMES APROBADOS

De la Comisión de Obras. — Informado favorablemente la petición del Unión Club, en suspiro de que cambie la tubería de agua que surte al Estadio Gai y que le proporcione grava para las carreteras de acceso al mismo, se aprueba, siendo los gastos a cargo de la Beneficencia.

—Autorizando a la señora viuda de Arenzana a desmontar un solar en la Avenida de Salís. Aprobado.

—Idem a don A. Azurmendi, para construir una barraca con carácter provisional en el barrio de las Ventas. Aprobado.

—Idem a los señores hijos de Eguizábal, para elevar un piso a la casa n.º 24 de la calle de Fuenterrabía. Aprobado.

—A petición del presidente de la Comisión de Gobernación, acordó retirar para nuevo estudio una propuesta relativa al suministro de armaduras para el alumbrado público.

—Se nombre una comisión encargada de gestionar de la Sociedad Electra-Irún-Endara para instalar una línea eléctrica en el barrio del Bidasoa.

—Se enteró de la propuesta de la Comisión de Fomento relativa a la concesión de una beca y tres medias becas, y acordó que, como quiera que quedaban por cubrir una beca y otra media beca, se pusiera en conocimiento de los maestros de las escuelas nacionales, para ver si tienen alumnos preparados para solicitar aquéllas.

De la Comisión Revisora.—Proponiendo la revocación del acuerdo de expropiación del edificio llamado del Patronato, asunto que fué ampliamente discutido y aprobado, con el voto en contra de seis concejales.

El público comienza a intervenir, metiéndose con algunos concejales de la derecha.

—Con idéntico resultado de votación se acordó revocar el acuerdo de conceder una

ha hecho es por la forma anómala en que quieren que se haga.

—El señor Doctoriarena se lamenta de que el Ayuntamiento no oficie a la Asociación de Empleados, transmitiéndole los acuerdos, y propone que para solucionar el asunto tratado por los señores Carrera, Aguerri y Caballero, se nombre una Comisión integrada por miembros de la Hacienda, para que se entreviste con otra de empleados municipales. Se acuerda.

—Solicita por segunda vez el señor Goiburu que se limpian las fachadas de carteles y afiches de propaganda, sin omitir de una casa de la calle de San Francisco el hacer desaparecer lo que él llama el “cartel de la puñalada”, ya que de haber sido algo alegórico de la República, seguramente la propietaria se hubiera cuidado de hacerlo desaparecer. La presidencia le promete ocuparse de esto.

—El señor Labadía recuerda a la presidencia sus denuncias de una alcantarilla y una casa en ruina, así como del estancamiento del estudio del Reglamento orgánico de empleados municipales. Se toma en consideración.

—El señor Doctoriarena denuncia el abandono en que se tiene la prolongación de la calle Gorosabel, y pide el remedio inmediato.

—Sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.—ARRAIZA.

subvención municipal a las Siervas de Jesús.

Como el público sigue interrumpiendo, el Sr. Bergareche, de la minoría, abandona la sala.

—Idéntico resultado obtuvo el de revocar el acuerdo concediendo una subvención para construir una capilla en Behobia.

El alcalde no consigue calmar a la gente, y siguen retirándose los derechistas. Ahora se van los señores Berroa, Aguirreche, Estoma y Arregui, que es el blanco del público.

—Se aprobó una proposición de la misma Comisión Revisora, sobre premio de cobranza que concede la Diputación provincial por contribuciones, cuyo importe debe ingresar en las arcas municipales.

—En el periodo de ruegos y preguntas, se formularon las siguientes:

El señor Urtizberea, refiriéndose a lo acordado en el punto décimo de la sesión anterior, manifestó que hay que volver a insistir respecto al embarque y desembarque de los vecinos en las márgenes del río Bidasoa; y para que no se pongan al efecto trabas, proponía que el arquitecto municipal haga un pequeño proyecto que sirva de embarque en el hueco existente entre los puentes de la avenida de Francia y el de la Compañía del Tranvía de la Frontera, donde hay establecidos puestos de la Guardia civil, Policía y Carabineros, los que necesariamente han de ver quién embarca y desembarca, siendo, por tanto, completa la vigilancia en este punto, por lo que nadie podrá oponerse a la autorización que se solicita, alegando falta de vigilancia.</

Un partido interesante

En Larzabal se conspira...

En Larzabal intentan y confían en derrocar de su pedestal a los grandes clubs, que hasta ahora venían figurando como pontífices sumos del fútbol guipuzcoano. Y el domingo va a tocarle el turno al Donostia F. C. Un pequeño disgusto y una gran sorpresa...



ECOS DE TODAS PARTES

Los interesantes acuerdos tomados en la Asamblea de la Nacional

Dudosos abandonos de Bruno ante Rivara. - Sanciones a jugadores. - Un árbitro, k. o.

Los acuerdos de la Federación Española. Adelantamos una referencia de la última reunión del Comité Nacional de la Federación Española de Fútbol, en la que se han despachado una gran cantidad de asuntos de trámite y se han cumplimentado muchos acuerdos que la pasada Asamblea dejó a ejecución del Comité.

Uno de los asuntos más interesantes era el de la cuestión de los árbitros, en la que, para resolverse, había solicitado un voto de confianza a las Federaciones regionales y a los Clubs miembros en propiedad, voto que se les ha otorgado con 105 papeletas a favor y seis en contra. De todas estas formas, este pleito de los árbitros puede considerarse resuelto, ya que al apartarse la actitud del Colegio Vizcaíno quedaron también retiradas las "cuestiones previas" que hacían difícil la solución.

El Comité celebró una conferencia con el señor Mateos, comunicándole su nueva elección, y el señor Mateos aceptó el cargo.

Se acordó también requerir a las Federaciones Gallega, Centro, Guipúzcoana y Vizcaína para que nombren las personas que han de formar la Ponencia para que, de acuerdo con lo acordado en asamblea, presente el trabajo de nueva estructuración de competiciones, proyecto que pasará luego, para enmiendas, a todas las demás regiones antes de presentarlo a la asamblea próxima.

No pudo hacerse la distribución de Clubs que debe integrar la tercera Liga; falta al Comité solucionar algunos casos, y se trató de lo que se refiere a la reglamentación del fútbol como espectáculo, la posible rebaja de tarifas ferroviarias a los futbolistas, contribuciones, etc.

Arocha y Gauchín, castigados

El Comité catalán de competición de primera categoría ha descalificado y multado a los jugadores Arocha, del Barcelona, y Gauchín, del Palafregul, protagonistas del incidente en las Corts mientras se celebraba la segunda parte del encuentro.

A Gauchín se le ha impuesto un mes de descalificación y 200 pesetas de multa y a Arocha, una semana de suspensión reglamentaria por haber sido expulsado por el árbitro.

El Cataluña, en mala situación

Parece que el Cataluña—equipo resultante de la unión del Gracia y el Europa—encuentra bastantes dificultades para su actuación futura, pues se dice que perderá el campo por falta de pago.

Parece que las dificultades económicas son grandes, y es muy posible que el Cataluña no pueda acabar el campeonato regional.

Un árbitro fuera de combate

El sábado, durante el encuentro Bury-Millwall para el campeonato de Inglaterra, el árbitro del partido recibió un balonazo de tal violencia, que tuvo que ser transportado a la enfermería.

No se repuso lo bastante para seguir dirigiendo el encuentro y fué reemplazado por uno de los jueces de línea.

LOS MEJORES RELOJES SUIZOS Y ACREDITADOS en la Relojería "LA HORA"
— Miracruz, 28 —
Atención! Frente a la iglesia S. Ignacio

PRIM ORTOPEDICO
en SAN SEBASTIAN
y EIBAR

El reputado ortopédico de Madrid (Piedras, 33) recibirá en SAN SEBASTIAN el 5 de octubre, de nueve a cuatro, en el Hotel Suizo, a cuantos necesiten:

PIERNAS Y BRAZOS

ARTIFICIALES

Últimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores: CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral; aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADOS

COJIN HERNIARIO PRIM

Le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

VISITENOS EN: Pamplona, el 2 y mañana del 3 octubre, en el Hotel La Perla; Eibar, 4, H. Comercio; SAN SEBASTIAN, 5, de nueve a cuatro. Hotel Suizo.

Los árbitros de la mancomunidad Centro-Aragón-Castilla

Han quedado designados los árbitros que dirigirán los partidos correspondientes a este grupo.

El señor García Soile (D. Rogelio) arbitrará el encuentro Madrid-Castilla. El señor Cartagena, Nacional-Athlétic. El señor Escartín, Iberia-Valladolid. Este partido tendrá lugar en Zaragoza.

Bruno abandonó ante Rivara injustificadamente

En el Nuevo Mundo, de Barcelona, se celebró una velada de boxeo, con los siguientes resultados:

A cuatro asaltos, hicieron match nulo Del Arco y San Pedro.

A cuatro asaltos, Alemany venció por puntos a Bosch.

A ocho asaltos, Mario venció a Escola, por puntos.

A diez asaltos lucharon los pesos fuertes Rivara (Italiano) y Bruno Velar. Este abandonó y fué descalificado por estimar los jueces injustificable el abandono, pues tenía ganado el combate.

El boxeador fué abucheado por el público y la Federación le ha retenido la bolsa.

A diez asaltos combatieron los pesos plumbos Bensan y Jim Terry, venciendo éste por puntos.

EL DEPORTE VASCO

EN EL FRONTÓN URUMEA

Los contrarios Argárate y Guridi se distinguieron ayer por su buen juego

Los ex huelguistas nos divirtieron con su juego variado

Y el novel Arana, en su alternativa, se distinguió entre los demás

Con gran número de aficionados se jugaron la tarde del jueves los dos partidos de cesta-punta y remonte anunciados, resultando ambos entretenidos por las alternativas de tanteo y de dinero que en los mismos hubo.

El primer partido.—A primera hora de la tarde se presentaron en el "tapis" los jugadores de cesta-punta Arana y Guridi, colorados, para contender en noble lid contra Argárate y Ramos II, azules. Arana iniciaba la jugada del cuadro once y medio y su contrario Argárate lo hacía del 11.

De primeras la "catedra" se puso de parte del bando integrado por Arana y Guridi, con momio de 40 a 32.

Buen comienzo tuvieron los señores adinerados en la elección de favoritos, puesto que Arana y Guridi se pusieron en cabeza desde el primer momento para sacar a sus rivales la respetable diferencia de nueve tantos. Pero los rezagados (Argárate y Ramos), que no se avenían a ser tan fácilmente vencidos, hicieron una arrancada, y en menos tiempo que se pasa en contarlos consiguieron dar caza a sus contrarios en el tanto 37, y como el dinero se había dado con grandes momios por los adelantados hubo el pánico que es de suponer por parte de los adinerados. No paró la hazaña de los rezagados en la mencionada igualada, sino que consiguieron ponerse en cabeza con un tanto (38-37). Avance rojo e igualas a 38. A estas igualadas se sucedieron otras en los "quince" 39 y 40. De aquí, y para alivio de males, otra vez volvieron a tomar la delantera Arana y Guridi que llegaron a los 50 estipulados cuando Argárate y Ramos II no habían pasado del tanto 45.

El encuentro fué entretenido, sobre todo en su segunda mitad.

Arana tuvo una tarde mediana nada más y su compañero Guridi hizo un soberbio partido.

Por los vencidos, se distinguió Argárate, sobre todo por su saque, que es su principal arma; Ramos, compañero de Argárate, tuvo momentos malos y ratos buenos, pero en general cumplió.

El segundo partido.—Lo jugaron los remontistas Echániz y Ugarde, colorados, contra Arana e Iturain, azules, con saque del cuadro once y medio Echániz y del diez y medio Arano.

Los adinerados dieron momio a favor de los azules en proporción de 40 a 32.

De la igualada en el primer tanto salen por delante los menosprecios colorados y se colocan en el tanto 20 por 11 sus adversarios. Estos, que hasta el mencionado tanto estaban desorientados, se rehicieron, y sacando fuerzas de flaqueza, sobre todo el novel Arano que había tenido algunos desaciertos, fueron enmendándose en el juego para conseguir la segunda igualada en el tanto 27. A este empate siguió otro en el siguiente tanto. Ya de aquí se acabó lo que se daba. Los favoritos del principio se impusieron francamente sobre sus contrarios y llegaron al tanto 50, término de la lucha, cuando Echániz y Ugarde tenían para su haber el tanto 43.

El encuentro tuvo dos fases: La primera de dominio colorado, y la segunda de los azules.

Los cuatro remontistas pusieron interés en la lucha para ganar el partido y los cuatro jugaron bien, a pesar de que tuvieron sus lunares; pero justo será consignar que sobresalió grandemente la soberbia actuación del novel Arano que ayer demostró que

es un jugador llamado a ocupar uno de los primeros lugares.

Bien, muchacho, a no desmayar y a continuar por el camino emprendido sin equivocar la senda!

Partidos para hoy.—Primero, a cesta-punta, Elizondo y Ramos III contra Andoain y Urtx III; segundo partido, a remonte. Ormaizábal y Fitero contra Ameztoy y Abasqueta.

El segundo partido es de gran interés para los dos zagueros, pues este mismo partido se jugó el miércoles, pero con los delanteros cambiados, venciendo el mozo Abarisqueta. Volverá hoy a vencer a su contrario Fitero, para colocarse a la cabeza de los de su categoría! Pronto lo veremos y podremos decir a nuestros lectores quién de los dos tiene la supremacía en la zaga.

—Para el próximo domingo, con motivo de la reapertura del frontón Moderno, hay preparados dos interesantes partidos.

Primeramente, a remonte, jugarán Mina e Iturain contra Juricó y Ugarde, y después, a cesta-punta, se repetirá el partido jugado ayer, pero con los zagueros cambiados.

El programa es de los que dejan satisfecho al más exigente de los aficionados y digno de los jugadores que en el mismo toman parte.

Para estos partidos se despachan localidades desde mañana, sábado en el frontón Urumea.

EN BILBAO

Ayer jugaron el primer partido en el Euskalduna, a cesta-punta, Lizarralde y Echeverría contra Teodoro y Múgica. El encuentro, que iba a 45 tantos, fué ganado por la primera pareja, que dejó en el tanto 39 a sus contrarios.

Luego contendieron, a pala y a 50 tantos, Chacón y Orrandia contra Gaviria y Somorrostro. Ganaron los primeros por seis tantos.

EN PAMPLONA

En el frontón Euskal-Jai jugaron ayer Abrego y Guruceaga contra Arce y Ezponda. Estos últimos quedaron en el tanto 40 cuando Abrego y Guruceaga se apuntaban el tanto 50.

El de Arróniz sigue imponiéndose sobre sus contrarios del cuadro.

NOTA OFICIAL

Todos los corredores que hayan obtenido puntuación para participar en la prueba final del campeonato de España, fondo en carretera, deberán remitir su inscripción al Comité organizador (Región Centro Madrid), quince días antes de la fecha señalada para el campeonato (domingo, 25 de octubre).

Pasado este plazo (10 de octubre), no serán admitidas inscripciones.

El corredor que en estas condiciones se hable inscrito y dejase de presentarse, será severamente penalizado.

Carrera de desafío

En el pintoresco Alto de Descarga (Anzuola) tendrá lugar el domingo, 4 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, una carrera de desafío en la que participarán José Ingúidua (a) "Chiquito de Descarga" y Pedro Zabala, ambos de Anzuola.

El recorrido consiste en que el Chiquito tiene que correr a pie cuatro kilómetros, hasta el caserío "Olamendi" y vuelta a Descarga y Pedro Zabala tiene que correr en bicicleta seis kilómetros, hasta el caserío "Igurrebay" y vuelta también a Descarga.

Hay enorme interés para presenciar dicha carrera y muchos confían en el triunfo del Chiquito.

Ya el domingo pasado los renterianos probaron sus baterías en el Stadium Gal. El ensayo dió resultados excelentes. La batalla fué reñida, encarnizada, igual. Igual, sí, pese a lo que digan los periódicos de triunfos fáciles y de la manifiesta inferioridad del C. D. Euzkalduna. Puesto que en Irún los unionistas se vieron y se desecharon para triunfar, y no respiraron tranquilos hasta los últimos minutos en que lograron aumentar el apurado 1-0 que marcaba el tanteador. ¡Y si no llega a ser por la mala suerte, que hacía que rebotaran en los palos los cañonazos de los renterianos!

El Euzkalduna se presentará remozado con sus nuevas adquisiciones. Un gran defensa, Arzak, que dará que hablar. Linazasoro, procedente del Donostia, y el irunés Alfaro, dos buenos elementos conocidos de la afición. Y un brillante plantel de antiguos jugadores.

Lo dicho: un partido excelente en perspectiva. Donostia F. C. - Euzkalduna frente a frente. El único partido de primera que se celebrará el domingo en la provincia. Y, como consecuencia, un entradón en Larzabal.—Karramarrero.

Convocatorias

ABANDOTARRA F. C.

Se ruega a los jugadores de este Club Zubala, Torregaray, Barrena, Subijana, Sánchez, Garrayalde, Agapito, Echeverría, Chiapuso, Arana, Altolaguirre, Goñi, etc., pasen por el domicilio social (plaza Easo, 7) para informarles sobre el portido del próximo domingo contra el reserva del Donostia, a las diez y media.

ESPAÑA F. C.

Se convoca a los jugadores Ugarte, Ibáñez, Matías, Caballero, Zaldúa, Amado, Salus, Rubio, Bujanda, Góñi, Galfarsoro, Lácueta, Bernal, Gómez, Tovar, Sánchez y Monillor estén hoy, viernes, a las ocho y media de la noche para tratar de asuntos de mucho interés.

Se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

Los retos

COMBINANDO PARTIDOS

La Tabacalera Chiqui, de Villafranca, reta al Bolche, de la misma, a jugar un partido en el campo Arana, a las cuatro de la tarde, el próximo domingo, día 4.

—El Rayo de Ategorrieta reta al Roca de Gros para jugar un partido el domingo, a las diez y media, detrás de los cuartelos de Loyola.

La contestación por este diario, lo antes posible.

Noticias

REGISTRO CIVIL.—Nacimientos: José Igaretta Basterra, María Lezaun Manso, Alvaro Pérez Ullívarri Masdeu. Defunciones: Ramona Ruiz de Munain Cárcamo, Ramón Lasaga Taipa, José Izaguirre Erquicia.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS.—Día 30 de septiembre de 1931: Entrados, 1.554; salidos, 1.990 viajeros. De menos, 446. Existencia anterior, 30.906; existencia, 30.460.

Frontón Astelena

Grandes partidos de pelota a mano para el próximo domingo, a las cuatro de la tarde.

1.º ECHAVE V y UNZUETA contra del tres

1.º LETE y OLALDE del dos

2.º ECHAVE III y MONDRAG



FUENTERRABIA

BUZON DEL CENTRO

Por el buzón del Centro hemos recibido el siguiente escrito, que lo damos a conocer.
"En la sesión celebrada el día 22 del presente mes, supletoria de la del 19, y como consecuencia de las invariables ausencias semanales del alcalde don Daniel Martínez al extranjero, desde que fué nombrado para el cargo, el concejal señor Pérez propuso un voto de censura para dicho señor, y no caprichosamente, sino al amparo de la Ley Municipal que, en su artículo 117, determina bien claramente que el alcalde para ausencias que se prolonguen más de 48 horas, tendrá la obligación de dar aviso al que le ha de sustituir y al Ayuntamiento por escrito, obligación de la cual viene burlándose el señor Martínez.

Veamos la contestación que aparece en el libro de actas, o sean manifestaciones del alcalde republicano-nacionalista, y cuya píldora se tragaron nuestros ediles. Copiamos: "El señor presidente manifiesta que si existe esa falta, corresponde su sanción más bien al señor gobernador, que es el superior de la Alcaldía, pero que no le parece adecuado lo formule el señor Pérez, pues la Alcaldía para casos de ausencia dará instrucciones a quien deba sucederle, procurando no separarse de la ley".

Como el alcalde considera, por lo que se desprende por la respuesta dada al concejal señor Pérez, como autoridad única y suprema para tomar cartas en el asunto, haciendo desde luego caso omiso de la ley, la prerrogativa del gobernador civil de Guipúzcoa, ponemos en su conocimiento el hecho por si entiende ha llegado el momento de preocuparse de este extremo tan interesante para la ciudad de Fuenterrabía, sin más comentarios por nuestra parte.

En cuanto a la manifestación del alcalde, hecha en la misma sesión, de que sus ausencias las ponía en conocimiento de la Secretaría del Ayuntamiento, el señor Oyarbide ha declarado ante testigos, aunque éstos no sean necesarios para que la palabra del secretario sea artículo de fe, que no es cierto que él fué se conocedor de la ausencia del alcalde, por cuanto que no la puso en su conocimiento. Pero aun admitiendo por un momento como cierto, que no lo es, el hecho de que el alcalde pusiera en conocimiento del secretario la ausencia, no por eso ha dejado de ser incumplida la obligación que determina el artículo 117 de la Ley Municipal, puesto que en él se ordena que la ausencia se avise o notifique al primer jefe alcalde que ha de sustituirle, y para nada se hace mención del secretario.

¿Hasta cuándo van a seguir, señores concejales, alimentándose de las fábulas y cuentos tártares del alcalde? Por algo dice que los tiene metidos en el bolsillo. Ahora bien, que puede venir un transformador que no sea el de Jaizubia, que cambie el voltaje y de vaso sabremos, tal vez, lo que costó aquél y quién lo pagó". — C.

GUETARIA

UN HOMENAJE

Conforme estaba anunciado, el día 27 del pasado se celebró una soberbia cena — homenaje dedicado a los bravos remeros de bateles guetarianos por su brillante actuación en las últimas regatas de San Sebastián.

El ágape tuvo lugar en los locales de la Unión Republicana, que estaban profusamente adornados a la veneciana y fué servido por el acreditado restaurante Larrañaga. El joven e inquieto patrón, don Pedro Arregui y el notable peñotari don Julián Ulacia, hicieron verdaderas delicias al finalizar la cena, cantando numerosos versos en vascuence que nos parecía estar oyendo a los del célebre Iparraguirre.

El acordeonista Roque estuvo incansable con su variado y extenso repertorio.

En resumen: un modesto homenaje de toda camaradería y de ejemplar corrección.

CONVOCATORIA

El próximo sábado, día 3 de octubre, la Unión Republicana celebrará junta general para tratar diversos asuntos relacionados con los gastos efectuados por varios conceptos y renovación de cargos.

Se ruega puntual asistencia a todos los afiliados, a las nueve de la noche del citado día.

PROYECTOS LOCALES

Juzgamos conveniente recordar que los proyectos, obras y mejoras locales, que se hallan pendientes de realización y que son de todo punto urgentes y necesarias, se vayan realizando con motivo de acercarse la época para la confección de los presupuestos municipales. — C.

Doctor Cardena'

Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián

ENFERMERAS DE LOS NIÑOS

Partos :: Medicina general

CONSULTA de TRES a CINCO

AVENIDA DE FRANCIA, 2 :: Telf. 1-45-01

SECRETAS - PIEL - VIAS URINARIAS

Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR

Clinico de la profilaxis antivenérea

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

SAN MARTIN, 52, 4.º Izqda. — Telf. 1-32-42

AZPEITIA

NECROLOGICAS

El sábado, día 26, a primeras horas de la tarde, dejó de existir en esta villa nuestro estimado amigo don José Manuel Segués.

La triste noticia circuló con gran rapidez por todo el pueblo, dejando tras si una larga estela de tristeza y pesar, por cuanto que era conocidísimo y apreciado por su exquisito trato y un sin fin de cualidades que adornaban su persona.

Una fatal enfermedad, en pleno alborzar de su juventud (contaba solamente con 22 años de edad), mecida por el aura suave y perfumado de un optimismo que infunde entusiasmo y ansias de vida, le ha arrancado de entre nosotros en un gesto traidor y doloroso.

Nosotros, que apreciábamos de verdad a nuestro buen amigo, hallamos en nuestros corazones un vacío donde el eco retumba pesado y lugubriamente, y al sentirnos sin él, advertimos con más dolor la ausencia del querido compañero y amigo.

Los funerales, celebrados el lunes, se vieron muy concurridos, prueba de la gran estimación que se profesaba al fallecido.

Ya en la fosa el cadáver, al arrojar sobre la caja mortuoria un terrón de tierra, enviamos a nuestro querido amigo el último adiós, impregnado de cariño y sincera amistad.

En este doloroso trance, nuestro sentimiento particular y el de todos los amigos acompaña a los padres y hermanos de nuestro estimado compañero, deseándoles resarcimiento, que son una legión. No creas que olvidaremos tus máximas, no; y estamos deseando que lleguen las fiestas de Navidad para que te tengamos otra vez con nosotros, dispuestos a escuchar tus charlas, tan amenas e instructivas. "Agur, Rafaelchu", trabaja por el ideal y no te olvides de tus incondicionales. — C.

MOTRICO

!PASO A LA REPUBLICA!

Con gran entusiasmo y afluencia de correligionarios, se celebraron los actos con motivo de la inauguración y homenaje al culto propagandista Rafael Galarraga, organizados por el Centro Republicano de ésta y la Juventud Republicana de la muy ejemplar ciudad de Eibar.

Como quiera que las informaciones sobre los mismos están de manifiesto en las hechas por el redactor de LA VOZ, desplazado expresamente, a nosotros no nos queda más que dar las gracias a todos por su comportamiento, demostrando cultura por todas partes y deseando se repitan actos semejantes en los pueblos circuncercinos para así hacer propaganda y consolidar la República.

Con los actos celebrados en ésta se ha dado un paso gigantesco, por lo que han visto que no somos como nos pintan, pues hubo individuos que se marcharon al monte creyendo que iba a pasar algo. Así se escribe la Historia! Dónde se reunan personas de ideas liberales habrá orden y cultura. ¿Por qué? Porque leen y estudian más que lo que se creen. Y así, en su vista, Motrico deja paso libre a la República, porque ha visto que los republicanos son hombres de orden, libertad y cultura.

"AGUR", RAFAEL GALARRAGA

Seguramente habrá llegado a tu destino, a Madrid, al aparecer estas líneas en nuestro valiente periódico LA VOZ DE GUIPUZCOA, y despedidas estas columnas te hacemos un "Agur" cariñoso en nombre del Centro Republicano y simpatizantes, que son una legión. No creas que olvidaremos tus máximas, no; y estamos deseando que lleguen las fiestas de Navidad para que te tengamos otra vez con nosotros, dispuestos a escuchar tus charlas, tan amenas e instructivas. "Agur, Rafaelchu", trabaja por el ideal y no te olvides de tus incondicionales. — C.

RENTERIA

CIRCULO DE LA COALICION LIBERAL

La Junta directiva de este Círculo convoca a los señores socios a junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 3 del actual, a las nueve de la noche.

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta anterior.

Dimisión de la Directiva y elección de otra.

Rentería, 1 de octubre de 1931.

NOTA.—De reunirse insuficiente número de socios en primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda, media hora más tarde, siendo válidos los acuerdos que se tomen en ella.

Pérdida

de un bolso negro de señora entre Avenida, Guetaria y Garibay, contiene recuerdos de familia. Se ruega encarecidamente entreguen Alfonso VIII, 3, 1.º izquierda, donde se grabará.

Para recién casados

Véndese por ausentarse al extranjero, completa instalación de piso —estilo vasco— compuesta de comedor, dormitorio, cocina, usado solamente cuatro semanas, por 2.000 pesetas. Ramón y Cajal, 5, 5.º izquierda, de dos y media a cinco.

Joven 32 años

con mucha práctica en cubicaciones, proyectos y presupuestos en general, se ofrece para oficina de ingeniero, constructor o contratista. Informes inmejorables. Birmingham, letra C, cuarto, izquierda.

NOTAS GRAFICAS DE LA REGION



TOLOSA.—Boda de la señorita Martina Iraola con don Eusebio Ugartemendia.—Los novios, con sus padrinos y familiares.

(Foto Arrillaga.)

INSTANTANEAMENTE

Se obtiene con gasto insignificante

la mejor agua alcalina.

LITHINÉS
del D^r GUSTIN

Son la garantía de un producto médico que permite prepararse el acto una excelente agua mineralizada, curativa y preventiva de las dolencias de riñones, hígado, vesiga, estómago e intestinos. Vayan con cuidado con las imitaciones que ha hecho surgir este excelente producto exigiendo siempre lo del Dr. GUSTIN.

DE VENTA EN TODAS PARTES

AGUIRRECHE

Academia de Dibujo

LINEAL - LAVADO - COPIA

DEL YESO - TOPOGRAFIA

— PRACTICA —

Prim, 59, 6.º izqda.

Arrugas

Indicó gratis secreto desaparición rápida, sin electricidad ni operaciones.

Escr.: APARTADO 686 (REYNASABA).

MADRID

"La Voz" en Eibar Movimiento obrero

LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

A las nueve de la noche, bajo la presidencia del alcalde, señor Tellería y con asistencia de 14 concejales, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento, siendo ocupada la tribuna por un público numerosísimo.

Aprobada el acta de la sesión anterior y pasadas las cuentas a estudio de las respectivas comisiones, hace uso de la palabra el concejal nacionalista señor Elorza, para preguntar si el secretario recogió fielmente las manifestaciones de los concejales en la sesión anterior anterior, respecto al asunto que le afectaba directamente.

El alcalde contesta que sí y el concejal republicano señor Cortázar dice que la cuestión debe debatirse en la sección de ruegos y preguntas, para la que queda aplazada.

El señor Pascarán alude a la intervención de su correligionario, señor Bueno, en la sesión anterior, relativa a la carretera de Arrate y dice que en ellas se limitó a tratar de dicha carretera, sin que se hiciera alusión a ninguna persona y protesta del comentario publicado por LA VOZ y pide conste en acta dicha protesta.

El señor De los Toyos: ¿A ver qué hacemos con esto?

El republicano señor Cortázar dice que, desde luego, no encuentra correctas las frases del correspondiente de LA VOZ, pero que el asunto no tiene importancia para que conste en acta.

El nacionalista señor Elorza, dice que él no estaba enterado de nada.

Insisten los socialistas en la protesta y ésta es aprobada entre el silencio de las restantes minorías.

—Se dan por enterados los concejales a continuación del resultado del análisis de leches, en el que han sido decomisadas 3 de 20, con sus consiguientes multas: de una felicitación del Ayuntamiento de Elgoibar, por la iniciativa de crear un Instituto, y de un escrito del secretario de la Comisión de Municipios de derechas en el que se hace constar que el señor Elorza no llevó a Madrid más representación que la de la minoría derechista de Eibar.

—A continuación, se acuerda acceder al ruego del Ayuntamiento de Llanes, pidiendo se secunden las gestiones iniciadas para que el gobierno concierte pasajes al precio de 125 pesetas para emigrados españoles que se encuentran en La Habana impossibilitados de regresar a España.

—En vista del informe de la Comisión de Fomento, ratificando la orden de desaparición del puesto del tiro al blanco y de las protestas de su propietario, se acordó que éste se pusiera al habla con la Comisión.

—Se concedió autorización para obras a los señores Eusebio Alustiza, Benito Gargorri y Alejo Arhíde.

—Se acordó nombrar a don Santiago Martín para cubrir la plaza del profesor jubilado señor Zutuica, y que el alcalde determinará el sueldo a percibir.

—Pasó a estudio de la Comisión la petición de sueldo formulada por el chistulari y el tamborilero municipales.

—Se autorizó a doña Escolástica Iturri-estillo a abrir y cerrar un pasadizo sito en sus terrenos.

—Se levieron un escrito de varios vecinos de Baracaldo, pidiendo la colocación de una escalera para bajar al río; otro del presidente de la banda, haciendo votos por la cordialidad entre la banda y el Ayuntamiento, y otro de la inquilina de la casa de la calle de Jardines, diciendo que necesita utilizar su piso. A propósito de este asunto el alcalde dijo que era preciso ver el modo de que estas fincas produzcan un mayor interés.

—A continuación, el concejal nacionalista señor Elorza, explicó su actuación respecto al comentado viaje a Madrid. Dijo que el domingo, a las nueve de la noche, fué a la Alcaldía, y si no lo hizo antes fué por recibir tarde el aviso de que se trasladara a Madrid, con el fin de imponer en la tarjeta de invitación el sello del Ayuntamiento. Visitó al conserje, que por hallarse en cama, le dió las llaves del despacho del alcalde, y él, de buena fe, puso el sello del Ayuntamiento en la aludida invitación. Dijo que no visitó al alcalde por no molestarle.

El alcalde le contesta que para él no es nunca molesto atender a los concejales y que si le hubiera visitado no se hubieran producido los comentarios que hoy circulan en torno al hecho. Alude a la falsa noticia publicada en "El Pueblo Vasco", de Bilbao, que daba al Ayuntamiento de Eibar como uno de los adheridos al Estatuto de Estella, de cuya noticia exigió inmediata rectificación.

El señor Elorza culpa de todo ello al conserje, que no conocía, por lo visto, sus obligaciones y dice que a pesar de todo se somete a la corrección que estimaran imposible.

PATENTES, MARCAS, ETC.
L. ORMAECHEA

(Técnico industrial)

Ibarrecruz, 12 EIBAR

Representante de Braulio Helguera
(Ingeniero Industrial)
Avenida de Pi y Margall, 5.—Madrid.
Agente oficial de la propiedad
industrial y comercial —

nerle, si es que hubo falta alguna en su proceder. Pide que se retiren del acta de la sesión anterior las frases para él molestas.

El señor Toyos pregunta cómo estaba redactada la invitación.

El señor Elorza aclara que venía a nombre del concejal nacionalista. Insiste en pedir que se retiren del acta las frases molestas.

El alcalde dice que en el acta no hay acusaciones para nadie y que a las manifestaciones que en ella constan ha dado lugar el mismo señor Elorza.

El señor Elorza pide que se entreguen copias de las actas de la sesión anterior y de la actual y a ello accede el Ayuntamiento.

—Fuera del orden del día, el alcalde dio cuenta del curso del pleito de los carníceros, que habían anunciado su propósito de aplicar la nueva tarifa de precios desde el próximo sábado. El señor Tellería les rogó que aplazaran la decisión por ocho días.

El señor Cortázar pide que no sólo dictaminen en esta cuestión los técnicos locales, sino los de fuera, pues se ha enterado que la tendencia del ganado es a la baja de precios.

Así lo promete.

Termina la sesión dando cuenta el alcalde de la entrevista celebrada con los comisionados de la carretera de Arrate, que le han expuesto sus proyectos de intensificar su trabajo y de organizar festivales con el fin de engrosar los recursos necesarios.

Dijo el señor Tellería que además existía una subvención con destino al monumento a Calbetón.

Accidente del trabajo en Deva

Comunican de Deva que en una casa en construcción, en el Arenal, ocurrió un sensible accidente del trabajo. El obrero de diecisiete años, Gumerindo Icier Cauerochipi, se cayó desde una altura de nueve metros, resultando con lesiones de pronóstico reservado en la cadera izquierda y otras partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Calzados LA MINA

Extraordinario surtido con
suelas CREPE para
colejiales, mocitas, señoras, caballeros y niños.

ZAPATILLAS desde 1,50

ZAPATOS para caballero
buena clase a

17,95

Oquendo, 24 - LA MINA

ACTUALMENTE
EXPOSICIÓN
VENTA RECLAMO
DE
BLANCO
Y
CAMISERIA
IMPORTANTÍSIMOS
DESCUENTOS

CASA
EL ANDORRANO
GARIBAY, 11
SAN SEBASTIÁN

LOS TRABAJOS PARA LA UNIDAD SINDICAL

Ayer, en reunión celebrada por la Federación Local de Sociedades Obreras, hizo su descargo la Comisión encargada de los trabajos preparatorios para la organización de la Conferencia de Unidad Sindical.

Fué aprobada la gestión y desestimada una enmienda de la Gráfica, que proponía se invitara a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación Nacional del Trabajo a que se fusionaran. Se acordó dar cuenta a ambas entidades del proyecto y recabar su apoyo al mismo.

También se aprobó visitar al gobernador civil para interesar que los comunistas detenidos en Irún sean puestos a disposición del juez, si para ello hubiera motivo y, en otro caso, sean puestos en libertad.

SOBRE UNAS DETENCIONES

La organización política Radio Comunista de San Sebastián nos envía una nota consignando su protesta contra la versión facilitada días pasados por el señor gobernador civil respecto de los detenidos Luis Zapirain, Juan Astigarrabia y Manuel Hermida, de los cuales dice que no están a disposición del Juzgado, sino de aquella autoridad gubernativa.

FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS

Federación Gráfica Española

(Sección de S. S.)

Se convoca a junta general extraordinaria para el próximo domingo, día 4, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en el local de la Escuela de Declamación Vasca.

También se atraer en la misma se refiere a la revisión del contrato de trabajo existente en la actualidad, por lo que no dudamos que comprendereis todos la gran importancia que tiene esta reunión y acudireis para dar vuestra opinión, que ha de ser siempre muy valiosa.—La Directiva.

Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficina

(Sección de Matarifes)

Se pone en conocimiento de los compañeros que fueron nombrados para entrevistarse con la Comisión de Hacienda para tratar sobre la municipalización de los servicios del matadero, que la entrevista tendrá lugar hoy, viernes, a las siete y media de la noche, por lo que se les ruega se personen para dicha hora en el Ayuntamiento.

En representación de la Asociación acudirá el compañero Juan Aristimio.—El secretario.

Sindicato de Unión Fabril

Se ruega a todos los socios pasen a hacer efectivas sus cuotas mañana, sábado, por no poder efectuar la recaudación el domingo, por causas ajenas a la voluntad del Tesorero.—La Directiva.

ASOCIACION NACIONAL DE DEPENDENCIAS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS

Acomodadores y Similares

(Sección de S. S.)

Se convoca a todos los socios que pertenecen a esta Sección a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 4 del mes corriente (domingo), en la Escuela de Declamación Vasca, a las diez de la mañana.

Se suplica la puntual asistencia al acto de todos los afiliados, por ser de gran interés el asunto a tratar.—El secretario.

FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS UNICOS

Sindicato Unico del Ramo de Construcción

Se invita a todos los obreros de la Casa Garrotxa y Altuna para hoy, viernes, a las siete de la noche, para tratar asuntos de organización.

A continuación se convoca a una asamblea ge-

neral del ramo con el siguiente orden del día:

Lectura de comunicaciones.

Nombramiento de cargos.

Proposiciones generales.

Esperamos acudiréis todos los obreros de la construcción.—El Comité.

Sindicato Unico de Oficios Varios

Se convoca a asamblea general extraordinaria a todos los afiliados a este Sindicato para hoy, viernes, a las siete de la tarde, en el domicilio social: Isabel la Católica, 12 bajo, para daros a conocer las bases que presentan nuestras compañeras de la fábrica de fideos a los señores Sánchez y Tierno.

Como el asunto a tratar es de suma trascendencia para este Sindicato, esperamos acudiréis con puntualidad.—El Comité.

Asociación de Empleados de Oficina de Industria y Comercio de Guipúzcoa

Se pone en conocimiento de los señores socios que pueden pasar todos los días laborables, de ocho a nueve de la noche, por los locales de la Asociación a satisfacer las cuotas pendientes.—La Directiva.

Asociación Profesional de Empleados de Banca

Se convoca a todos los afiliados a esta Asociación a una junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Fermín Calbón, procedente de Gijón, y el "Río Mifio", con actual, a las once de la mañana).

El orden del día será:

Lectura del acta anterior.

Dar conocimiento, en términos generales, de las condiciones del ingreso de nuestra Federación Nacional en la U. G. T.

Para la entrada en el local se exigirá rigurosamente la presentación del recibo del mes actual.—La Directiva.

Sindicato Provincial del Gremio de la Madera

(Sección de Rentería)

La Junta Directiva de esta Sección pone en conocimiento de todos sus afiliados que hoy, viernes, se celebrará asamblea general ordinaria a las seis y media de la tarde en primera convocatoria y a las siete en segunda, en su domicilio social: Casa del Pueblo.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega encarecidamente la más puntual asistencia, pues bien saben lo trascendente e importante de los asuntos a tratar, advirtiéndose, para que luego no puedan alegar ignorancia, que los acuerdos que se adopten serán válidos con el número de socios que asistan.—La Directiva.

Sindicato de Trabajadores en Cemento

de Añorga.

Se convoca a junta general ordinaria, que se celebrará el domingo, 4 de octubre, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día:

Lectura de actas.

Idem de cuentas.

Movimiento de afiliados.

Gestión de la Directiva.

Proposiciones generales.

Por ser los asuntos a tratar de suma importancia para los obreros de la fábrica, esperamos no faltará ni un solo afiliado a la reunión.

A esta reunión invitamos a todos aquellos compañeros de la fábrica que simpatizan con la Unión General de Trabajadores.—El Comité.

En Pasajes

Mítin organizado por la Juventud Socialista

Esta Juventud ha organizado un gran mítin de propaganda socialista para el próximo domingo, día 4, a las once de la mañana, en la plaza del frontón. En caso de lluvia se celebrará en el Cine Moderno, tomando parte los compañeros Enrique de Francisco, diputado a Cortes, Alonso y algún otro compañero por designar.—El Comité.

Mudanzas

en capitales, dentro de la capital y a las demás capitales de España; precios reducidos; respondiendo del mobiliario.

Ocasión. Capitoné vacío. Habiendo mudanza para Madrid se haría un precio especial.

Larramendi, 11, 2.º — Teléfono 12-5-01.

¡NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURZIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar

en

ninguna familia

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo de ayer

CON 100.000 PESETAS

10.169.—Valencia, Antequera, Santander, Bilbao
CON 60.000 PESETAS

3.282.—Eibar, Barcelona, Andújar, Santander, Temblor.

CON 30.000 PESETAS

1.807.—Barcelona, Madrid, Córdoba, Valencia.

CON 25.000 PESETAS

32.502.—Granada.

CON 1.500 PESETAS

35.594.—Zamora.

14.025.—Santander, Los Barrios, Alicante.

36.127.—Sevilla.

3.273.—Castellón, Avila, Madrid, Córdoba, Granada.

16.723.—Madrid, Barcelona, Campillos, Oviedo, Sevilla, Gijón.

12.669.—Palma de Mallorca, SAN SEBASTIAN, Ronda, Algeciras, Bilbao.

39.882.—Madrid.

16.335.—Madrid, Barcelona, Almería, Granada, Zaragoza.

38.847.—Huelva.

20.483.—Valladolid, Balaguer, SAN SEBASTIAN, Bilbao, Salamanca, Arcos, Jerez de la Frontera.

15.573.—Madrid.

30.610.—Castejón, Barcelona, Almería, Alicante.

8.813.—Manresa, Lérida, Barcelona, SAN SEBASTIAN, Cartagena, Bilbao.

33.132.—Bujalance, Coruña.

13.042.—Madrid, Coruña, Jerez de la Frontera.

CON 300 PESETAS

DECENA

15 73

CENTENA

398 752 867 212 190 169 904 708 450 231 906
373 526 950 165 509 136 453 796 223 528 441
517 750 361 304 677 594 186 653 804 289 521
964

MIL

473 594 293 154 184 556 350 483 462 981 966
454 257 945 852 729 396 964 260 777 275 348
421 153 193 684 557 638 533 009 849 481 782
776 706 552 231 589 788 249 222 498 466 005
140 243 431 161 461

DOS MIL

665 052 680 596 355 964 256 594 010 854 213
825 606 028 169 609 488 697 228 807 584 452
667 241 401 168 493 617 469 859 756 612 874
200 164 478 718 650 217 309 847

TRES MIL

661 778 766 698 430 987 960 943 263 593 873
525 529 851 663 680 644 397 538 916 580 765
954 862 406 974 448 720 905 271

CUATRO MIL

136 252 017 876 978 857 823 931 618 077 311
004 568 811 790 413 190 854 079 302 689 766
484 961 496 635 768 274 703 238 850 598 070
668 172 730 191 540 416 670 739 209 246 952
273 431 600 414 947 091 616 030 989 581 691
249 907

CINCO MIL

515 992 366 560 644 810 116 194 530 616 550
746 446 963 680 327 586 378

SEIS MIL

560 264 139 509 938 338 859 415 733 888 718
934 311 750 458 113 541 206 507 681 293 912
360 666 541 996 621 207 593 136 117 539 363
649 576

SIETE MIL

596 691 683 433 957 568 923 460 933 409 848
668 241 783 185 248 247 027 818 545 939 373
192 763 340 766 669 707 117 528 655 279 965
587 871 097 404 695 273 942 700 538 126 205
029 686

OCHO MIL

775 672 818 766 590 704 851 796 521 737 819
808 415 212 077 526 397 369 622 308 904 223
290 732 964 089 275 801 905 091

NUEVE MIL

888 709 301 321 032 408 629 302 743 486 794
705 101 925 886 182 268 173 452 561 122 790
567 025 768 167 050 699 708 470 775 993 271
594 616 716 839 135 455 951 785 320 964 266
792 984

DIEZ MIL

463 128 721 164 677 312 407 355 916 358 715
798 670 690 042 248 765 092 039 131 577 751
217 564 544 925 942 603 874 626 481 682 086
650 363 885 106 599 416 071 977 799 590 034

ONCE MIL

929 359 534 633 232 352 311 679 698 101 636
851 509 267 538 057 897 749 903 434 842 450
730 188 881 051 589 312 583 415 994 170 366

DOCE MIL

320 724 648 409 505 917 680 155 022 729 852
761 667 660 420 108 474 773 762 806 160 167
259 469 639 344 069 580 600 841 141 996

TRECE MIL

272 833 317 390 768 118 705 616 561 465 358
178 420 502 015 937 062 305 622 328 313 292

CATORCE MIL

627 968 945 859 083 256 366 370 016
880 062 016 429 301 391 667 028 484 950 390
787 624 612 609 623 697 541 904 481 854 499
945 147 476 228 503 594 070 688 363 733 845
359 316 549 662 798 230

QUINCE MIL

854 400 510 248 229 296 194 601 291 913 594
098 397 495 184 192 145 674 497 523 090 351
918 216 610 868 276 942 318 806 147 481 017

DIECISEIS MIL

727 653 012 865 039 247 794 974 467 604 855
329 989 684 256 850 449 487 141 132 701 465
761 693 635 006 670 454 502 067 155 288 347
609 947 244 417 406 909

DIECISIETE MIL

635 269 854 453 193 840 449 411 958 240 827
927 464 932 675 133 078 717 752 288 600 181
681 124 690 474 685 365 093 977 317 101 251

DIECIOCHO MIL

409 410 249 420 282 669 243 287 031 824 277
850 734 249 420 282 669 243 287 031 824 277
060 689 116 457 425 192 890 142 337 884 846

NOVIOS

MUEBLES-TEJIDOS

Contado y plazos Casa de confianza

IDIÁQUEZ 6 "LA AMÉRICA" IDIÁQUEZ 6

Banco Guipuzcoano

Fundado en 1899

Capital: 25.000.000 de pesetas Desembolsado: 12.500.000 pesetas

Reserva: 12.500.000 pesetas

Casa CENTRAL: SAN SEBASTIÁN: Avenida de la Libertad, 21

SUCURSALES

MADRID. Avenida del Conde Peñalver, 5. BILBAO: Calle del Banco de España, 2
Veintiséis sucursales y agencias en Guipúzcoa.

Su situación en 30 de Septiembre de 1931

ACTIVO

Pesetas

CAJA Y BANCOS
Caja y Banco de España 5.468.777'43
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo) 283.964'26
Bancos y banqueros 4.271.711'58 10.024.453'27

CARTERA

Efectos de comercio hasta 90 días 21.016.349'33
Idem a mayor plazo "

Títulos:
Fondos públicos 33.909.204'75
Otros valores 40.048.384'61 94.974.038'69

CREDITOS

Deudores con garantía prendaria 18.021.783'90
Idem varios a la vista 955.624'63
Idem a plazo 27.192.164'19
Idem en moneda extranjera (valor efectivo) 7.743.209'90 53.912.782'62

Inmuebles 6.117.778'59
Mobilario e instalación 1.082.886'43

Accionistas 12.500.000,-

Acciones en cartera 1.442.237'27

Gastos generales y sueldos 30.516.839'19

Cuentas de orden y diversas 318.512'47

Cupones y amortizaciones al cobro 625.000'00

Dividendo a cuenta 2.163.062'01

Deudores por aceptaciones 4.337.111'10

Sucursales (operaciones en camino) 218.011.731'94

DEPOSITOS, VALOR NOMINAL

Valores de comitentes en poder de corresponsales 95.111.158'98

Efectos en depósito 400.115.948'67 495.227.107'65

Total 713.238.839'59

PASIVO

Pesetas

Capital: 50.000 acciones de pesetas 500 25.000.000,-

Fondo de reserva 12.500.000,-

ACREDITORES

Bancos y banqueros 14.316.165'48

A



MOVIMIENTO DE BUQUES

Único movimiento de buques mercantes que ayer se registró en nuestro puerto fué la entrada del velero "Baquero", que llegó por la tarde, cargado con carbón, procedente de Gijón. No se registró ninguna salida.

Por la noche quedaban atracados a los muelles de la dársena el vapor "Hernani" y el velero "Baquero".

LA PESCA

Mala mar, mal tiempo, otoño estropeado después de unos días de frío seco y con sol muy agradable. Los vaporitos permanecieron en el puerto sin salir, y esto quiere decir que ni siquiera "akula" entró en Jarana para ser vendida por las calles. Y tampoco entró atún.

Los vapores de arrastre también tuvieron mala jornada, pues las caladas desembarcadas hasta el anochecer fueron débiles.

En la Pescadería. — Venidas efectuadas en la mañana de ayer en la Pescadería, con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de primera: 1.855 kilos, a 4'35 pesetas el kilo; merluza mediana: 1.273, a 3'75 la grande y a 2'50 la pequeña; pescadilla: 5.290, a 2'15 la de bou y a 2'05 la de pareja; gallos: 2.830, a 3'10; besugo de arrastre: 932, a 1'80; bacalao fresco: 2.271, a 1'55; cabras: 228, a 4'45; congrio grande: 429, a 2'35; sapo: 1.122, a 1'30; almeja: 810, a 1'70; panchos: 348, a 1'90; martines: 18, a 1'30; ordinarios: 6.440, a 0'50; marrano: 127, a 0'75; atún: 3.139, a 2'60; palomita: 5, a 1'25; langosta: 151, a 9'60.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 6'5 de la mañana; a las 6'22 de la noche.

Bajamar: A los seis minutos de la madrugada; a las 12'24 de la tarde.

EL TIEMPO

Datos facilitados al nivel del mar: 1.020'1 milibares.

Temperatura del aire a 1'20: 14'2.

Humedad: 84 por 100.

Tensión del vapor de agua: 13'6 milibares.

Dirección del viento: Oeste-Noroeste.

Velocidad: 9'9 metros por segundo.

Nubosidad: 9 décimos.

Estado de la mar: Marejada.

Metóres: Tormentas.

Temperatura máxima: 20'2.

Temperatura mínima: 11'8.

Lluvia: 34'7 litros por metro cuadrado.

Recorrido del viento: 397 kilómetros.

Insolación: 5 horas y 12 minutos.

Evaporación: 0'8 m/m.

Situación atmosférica a las siete de la mañana:

En el centro de Europa la presión es baja, lo que ocasiona lluvias generales en la mitad occidental del continente. Sobre el Levante español existe un mínimo secundario que ha causado tormentas en casi toda España.

Hacia Esencia se acerca una depresión procedente del Atlántico, lo que hará girar hacia el Sur el viento en la región cantábrica, observándose durante el día de mañana (hoy, viernes) alguna mejoría pasajera del tiempo.

En la mar hay marejada.

Tiempo probable: Viento moderado del cuarto cuadrante y algunos chubascos. Marejada. — Dóporto.

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones. Consulta, de 11 a 1 y de 3 1/2 a 5. ALFONSO VIII, 7. — Teléfono 10-8-77

PRECIO POR EJERCICIO
- UNA PESETA -

ANUNCIOS ECONOMICOS

DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN
- 1.00 PESETAS -

A VENDER libros. La Casa que más paga. Librería de Ocasión. Puen Pastor, 2.

A COMPRAR bien. Básicas nuevas y ocasión: arcas caudales. Reparaciones. No confundirse. En Casa Samsó, San Martín, 58.

A COMPRAR bien y barato: muebles nuevos y usados, objetos de ocasión. Precios sin competencia. Iñigo, 42.

ADMITO 2 ó 3 huéspedes estables; pensión económica, habitaciones soleadas, casa moderna, sitio céntrico. Razón en esta Admón.

ADUANAS, matemáticas, dibujo, peritos mecánicos, electricistas. Clases económicas. Fermín Calbetón, 8, 4'.

AGENCIA B. Pastor "Vascongada". Centro de colocaciones informado. Ofreco 800 sirvientas, todo, doncellas, cocineras. Telf. 11-3-06.

AGENCIA B. Pastor. Señoras: Ofreco sirvientas buenas, honradas, vascas, navarras, etcétera; todo, cocina sencilla, chicas pueblo.

AGENCIA B. Pastor. Ofrece las mejores sirvientas, sabiendo su obligación, económicas; buenas doncellas, cuerpo casa; niñeras.

AGENCIA B. Pastor. Ofrece 5 buenas nodrizas; primeras doncellas, coser, planchar, francés, viajar; señoritas, criados.

AGENCIA B. Pastor. Ofrece 20 chicas bares; camareras; sirvientas París, Madrid; urgentes: 10 cocineras; señoritas francesas, inglesas.

AGENCIA B. Pastor. La más antigua. Clientela distinguida. Personal informado. Servicio rápido a domicilio.

AGENCIA de Gros. Urgen doncellas, cocineras, muchachas para todo, niñeras, informadas. España y Francia. Teléfono 10-8-20.

AGENCIA Larramendi, 6. Ofrece cocineras, doncellas, niñeras, amas, chóferes, drogueras, farmacéuticos. Teléfono 12-9-59.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Necesito cocineras, pinchas; amas secas San Juan de Luz y París; muchas plazas. Teléfono 1-21-91.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Necesito cocineras París, doncellas, chicas todo; pinchas Biarritz y San Juan de Luz. Teléfono 1-21-91.

ALFOMBRAS. Sala, salita y salón. Precios de liquidación. Sábanas, colchas, mantas. "Petit Paris" Urbieta, 39.

AL LADO de la Avenida, pensión; restaurante, cocina española y francesa; buenas habitaciones, trato esmerado. Loyola, 3, 1'.

ALMONEDA de varios muebles, poco usados: gabinete, armario, ropero, lavabo, camas; urge por traslado. Urbieta, 38, 5' Dcha.

ALQUILASE, amueblado, bonito piso en Ondarreta; calefacción individual. Razón: Teléfono 14-3-68.

ALQUILASE bodega clara, con buen acceso a la calle, en Zabaleta, F, bis. Informarán en la portería.

ALQUILASE todo o mitad hermoso piso amueblado temporada invierno, calefacción, teléfono, vistas mar. Sanjulián, Camino, 4.

ALQUILO buenas habitaciones o tomaría uno o dos huéspedes estables. Ascensor y baño. Peña y Goñi, 11, 5' derecha.

ALQUILO gabinete amueblado, con derecho a cocina, y admítio huéspedes. Usandizaga, número 21, tercero, B.

ALQUILO piso amueblado o lo traspaso más barato que su renta. Informarán: Fuente-rrabia, 36, comestibles.

ALQUILO piso amueblado, económico; baño, céntrico, ciento diez pesetas mensuales. AGENCIA BUEN PASTOR.

ALQUILO pisos; rentan 95 y 75 pesetas, en la calle Usandizaga. Razón: Usandizaga, 21, portero.

ALQUILO 1 o 2 habitaciones bonitas, vistas al mar, ascensor y baño. Ramón y Cajal, 6, 4' izquierda.

A PLAZOS y al contado trajes y gabanes, se admiten géneros, precios económicos. Peña y Goñi, 12, 1' izquierda.

APRENDIZ hace falta en los talleres de Juan Olaechea, cuesta de Aldapeta.

BATAS SEÑORA, sobre medida; entrega inmediata. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

CABALLERO vascongado, se asociaría a negocio serio y productivo, aportando 10 a 20.000 ptas. Escrivid esta Admón. a R. S. T.

CANARIOS flautas, Seiffer legítimos, alemanes, cantando; precios de catálogo, se venden. Exposición feria. Amara.

CARRETILLA de mano, se compra en los talleres de lampistería de Juan Olaechea. Cuesta de Aldapeta.

CASA COMPRA-VENTA. Máquinas coser Singer, de escribir, gramófonos, discos, bici, eu, auto niño, muebles. Urdaneta, 4.

CASA REZA. Sastreña fina, géneros novedad, al contado y a plazos. Paseo Colón, 19, primero, izquierda. Teléfono 1-08-40.

COLEGIO AGENTES COMERCIALES. Busca representante para vinos y licores. Razón Secretaría.

COMPRA LIBROS antiguos y modernos, bibliotecas, grabados, objetos de Arte, etc. Nueva Librería. Moraza, 13, frente farmacia. Telf. 14-651

COMPRA-VENTA de máquinas coser, bordar, y las de vainica y punto. San Martín, número 6, entresuelo.

COMPRA-VENTA máquinas "Singer". Reparaciones, piezas. Compro papeletas de "Singer". Plaza Escuelas, 1. Vaciador.

COMPRA-VENTA ropa y toda clase objetos arte, antiguos y modernos, gramolas, discos, alhajas y papeletas Monte. Alfonso VIII, 5.

Pero no digas una palabra a tu madre. Si no encontramos al niño, experimentaría una desilusión que, acaso, tuviera para ella, y, por consiguiente, para todos, fatales consecuencias. En las difíciles circunstancias por que atravesamos, es preciso preverlo todo. Cuando tengamos al niño en nuestro poder, será la mejor ocasión de que tu madre lo sepa todo...

Tiene usted mucha razón, querido tío, y seguirá su consejo.

Después de estas palabras separaronse Juan Leval y el millonario.

Al día siguiente, a las seis de la mañana, hicieronle conducir a la estación del Este.

Llegaron a Epernay a las diez y media.

Unos minutos después, entraban en el colegio e introducíanse en el despacho del director. Con exquisita amabilidad y cortesía, les dijo éste:

—A quiénes tengo el honor de hablar, señores?

Sin decir una palabra, cada uno de los visitantes ofrecióle una tarjeta.

Apenas el director puso los ojos en las tarjetas, exclamó con aire sorprendido:

—¡Ah, los señores Leval! ¡Qué coincidencia!...

—¿Nos conoce usted? —interrogó el millonario muy extrañado de aquella exclamación.

—De nombre, señor. Y solamente desde esta mañana.

—¿Qué quiere usted decir? —preguntó Juan a su vez.

—Van ustedes a saberlo al momento. Pero antes, desearía me dijese el objeto de su visita...

—Venimos a buscar un niño encomendado a usted, cuyo nombre es Máximo Leval...

—Lo adivinaba, señores. Y siento tener que causarles una decepción...

—Y el director del colegio contó a Juan y al millonario todo lo ocurrido con Máximo. Incluso la reciente visita de Bibi y la marcha del chico.

COMPRO oro, plata, platino, brillantes, paletas Monte, manteles Manila; pago todo su valor. Vda de Romero. P. Guipúzcoa.

COMPRO oro, platino, brillantes, esmeraldas, alhajas y papeletas del Monte de Piedra. Legazpi, 9. "Al Centro de Ocasión".

CONTABLE de Banco, francés, español, con mucha práctica, se ofrece. Muy buena presencia. Razón en esta Administración, R. M.

CORDEDERO barato, de pasto. Precios, pueras, 5 ptas. kilo; chuletas, 6; espaldilla, 4. Mercado de la Brecha, puestos Núros. 17 y 18

CHECOS, los mejores precios. "Petit París". Fábrica de impermeables y trincheras Zehnas. Urbilla, 39.

DESEASE colocar contable o ayudante. Capital o fuera. Moraza, 7, (zapafería).

DESEA usted cambiar la tela o el no a su paraguas o arreglarlo? Llévelo a El Paraíso; Urbilla, 13.

DISCOS eléctricos. Grandes rebajas en todas las marcas. Últimas novedades. Casa Díaz, Avenida, 3. Teléfono 1-01-52.

DISCOS eléctricos. «La Voz de su Amo», «Odeón», «Parlophon-Polydor», «Regal». Casa Díaz, Avenida, 3.

DISCOS. Soliciten catálogos y suplementos. Remitimos gratuitamente por correo provincial. Casa Díaz, Avenida, 3.

EL TRUST MINERO. Los mejores carbones, leñas. Servicio rápido, mejoradísimo. Plaza Easo, 1. Teléfono 13-9-34.

EN EL TALLER de Isabel, peletería, hace falta aprovechante de modista entendiendo pieles. General Echagüe, 12, bajo.

FALTAN aprovechantes y aprendizas de sastre. San Bartolomé, A, 4' izquierda.

SONOGRAFOS con doce piezas a elección, 125 pesetas; ventas al contado y plazos; reparaciones Casa Inurrieta, Guetaria, 5.

GANGA. Vendo un bonito piso en 6.000 pesetas, en la parte vieja, cerca del Boulevard. Usandizaga, 16, primero, derecha.

GANGA verdadera. Cortar el pelo y ondular a una peseta. Corte de pelo, 0'50. Peluquería Señoras, Atocha letra S, cuarto, G.

RAMOPONOS y discos. Accesorios, reparaciones, cambios. Casa PUIG, Oquendo, 7. Teléfono 13-1-68.

2 de Octubre

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PERIÓDICO MUY RESERVADO
- UNA PESETA -

ANUNCIOS ECONÓMICOS

INFORMANDO LA ADMÓN.
- 1,20 PESETAS -

MODISTA económica. Especialidad en vestidos de señora y niña. Calle de Peña y Góñi, 4, quinto.

MODISTAS. Enseño gratis manejo máquinas y sus mecanismos. Plaza Escuelas, (vaciador).

NECESITO muchacha formal, para todo, siendo obligación. Inútil presentarse sin informes. San Marcial, 5, segundo.

OBREROS: para todos los oficios, buzos, guardapolvos, bombachos. "Petit París". sección especial. Urbieta, 39.

OFICIALA, hace falta, fino. Sastrería Buenos Aires. Miracruz, 13.

PANTALONES para caballero y niño; mucho surtido. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

PARAGUAS! Nuevos precios, nuevos modelos. Fabricamos paraguas para todos los gustos. El Paraíso: Urbieta, 43.

PELETERA. Se hace y arregla toda clase de pieles. Plaza Easo, 4, tercero, izquierda. Teléfono 1-50-06.

PENSION completa o habitaciones amuebladas en casa particular céntrica, todas comodidades. San Marcial, 5, segundo.

PENSION. Viajeros, seis pesetas; estables desde cuatro; camas a peseta. Razón en esta Administración.

PINTOR. Pinto habitaciones a cola, empapelados y todo lo concerniente al ramo; precios económicos. Teléfono 12-2-13.

POR AUSENTARSE al extranjero, se venden los muebles de un piso estilo vasco. 3 meses uso, 2.000 ptas. R. y Cajal, 5, 5.º izqda, 2 a 4.

POR AUSENCIA véndense muebles usados, baratos. Peña y Góñi, 10, cuarto, derecha; de 10 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde.

POR 200 PESETAS se vende un comedor antiguo con mecedora y lámpara. Manterola, número 4, segundo.

PROPIO para modista, se vende 1 espejo; mide 148x82, y una mesa grande para cortar. En Miracruz, 18 (esquina a Gloria).

"RENAULT" 11-HP., conducción interior, inmejorable estado, gomas nuevas, 13.000 kilómetros, 5.500 ptas. Garaje Alonso. -IRUN.

SASTRE. Hechura traje con forros desde 45 ptas.; gabanes desde 30. Se vuelven toda clase de prendas. Isabel la Católica, 6, 4.º Dcha.

SASTRERIA Económica. Trajes a medida desde 60 pesetas; impermeables "Petit París" Urbieta, 39. Sánchez.

SE ALQUILAN dos habitaciones, y otra solo para dormir. Calle Zabaleta, 26, sexto izquierda; hay ascensor.

SE ALQUILAN gabinetes amueblados con pensión o sin ella. casa de poca familia, cuarto de baño y gas. Easo, 9, 1.º

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas, con derecho a cocina, o pensión completa o sólo para dormir. Marina, 5, segundo.

SE ALQUILA planta baja y bodega, propia para taller o fábrica. Trueba, 4, tercero. D. Teléfono 14-0-00.

SE ALQUILAN 3 habitaciones; 2 juntas, y una separada, sin muebles, exteriores, económico. Razón en esta Administración.

SE ALQUILA piso amueblado, temporada invierno, muy económico; ascensor y baño. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILA piso con cuatro camas, económico. Razón en esta Administración.

SE ALQUILA un primer piso en 50 ptas., en Ategorrieta "Pérez-Enea", 1. Darán razón en la misma casa, entresuelo, A.

SE ALQUILA hermosa bodega en la calle Mayor de Pasajes (Ancho). Dirigirse al bar "Toki-Eder", en Pasajes (Ancho).

SE LIMPIAN trajes a 5 ptas.; trincheras a 4, en 24 horas. Aldamar, 30, piso quinto. Teléfono 13-1-62.

SE NECESITA muchacha de 30 años en adelante, sabiendo algo de cocina. Calle 31 de Agosto, 17, segundo.

SE NECESITAN aprendizas y aprovechadoras adelantadas de sastre. Peña y Góñi, 9, quinto, derecha.

SE NECESITA muchacha para todo, sabiendo cocinar. Usandizaga, 11, 4.º derecha.

SE NECESITA una chica buena, con informes, que sepa servir la mesa. Vergara, número 12. Hotel.

MARIA MARTINEZ. Profesora en partos. Consulta y pensión muy reservada. Carquiñano, 4, segundo. (Gros). Teléfono 1-18-78.

MATRIMONIO, alquila habitaciones, con o sin pensión, a estables; ascensor, muy económico. Razón: San Francisco, 19, 4.º Izqda.

MECANOGRAFA varios años práctica, conocimientos francés e inglés, se ofrece. Informes inmejorables. Teléfono, 1-31-59.

MESA escritorio, desmontable, roble del Norte, tallada, estilo Renacimiento, con 4 columnas, se vende. Informarán en esta Admón.

SEÑORITA distinguida, título académico, práctica taquilla, ofrecese para dependienta, cajera, etc. Dirigirse I. M. I., a esta Admón.

SE OFRECE muchacha para servir, sabiendo algo de cocina, tardes libres. Informarán teléfono 1-22-07.

SE OFRECE muchacha para todo; tardes libres. Razón: San Martín, número 2, portería.

SE TRASPASA bar en inmejorables condiciones. Calle 31 de Agosto, número 20 (almacén de vinos).

SE TRASPASA charcutería, sitio céntrico, renta económica. Informarán: Telf. 14-8-87.

SE TRASPASA tienda céntrica. Alquiler económico. Informarán en esta Administración.

SE TRASPASA tienda con estantería y mostrador, propia para mercería. Pasajes de San Pedro (junto Astilleros Eraso).

SE VENDE bicicleta niña, 11 ó 12 años; cama matrimonio, estilo Renacimiento; 2 turcas y varios, por ausencia. S. Jerónimo, 23, 1.º

SE VENDE camioneta "Chenard", 500 kilos. Informarán Campanario n.º 1, oficina.

SE VENDE carpintería mecánica, completa o por máquinas sueltas. Trueba, 4, tercero, derecha.

SE VENDE lana de primera, a 4'25 pesetas el kilo. San Lorenzo, número 11.

SE VENDEN carro y caballo en 200 pesetas. Informarán: Moraza, 6, carbonería.

SE VENDEN toda clase de muebles. Razón: Paseo Colón, 4, primero, derecha.

SE VENDE o arrienda "villa" bien orientada. Informarán: "Villa Cándida", Ategorrieta. (Frente Cocheras de Ulía).

SE VENDE "Fiat" 11-HP., conducción interior. 7 plazas, con separación, 6 ruedas. Informarán: P. Alvarez, Zabaleta, B, taller mecánico.

SE VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

SE VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

SE VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

SE VENDE un gramófono, nuevo, de caoba, bocina interior, barato. Peña y Góñi, número 10, portería.

SIDRERIA, con 12 cubas, se alquila o se venden. Esterlines, 10, tercero.

SUBASTA caballo, se verificará en el Cuartel de la Guardia civil, 11 horas 5 actual; anuncios a cuenta del comprador.

TRAJES azules (buzo y bombachos); todos tamaños y precios. Almacenes Almeida, Miracruz, 6; Pescadería, 12.

TRAJES caballero y niño, paño y dril; todos tamaños y precios. Almacenes Almeida, Miracruz, 6; Pescadería, 12.

TRASPASO bar restaurant en el mejor sitio de San Sebastián con facilidades pago. Informarán en esta Administración.

TRASPASO pastelería, chocolatería acondicionada toda clase (trabajos del ramo). Renta muy barata, Escribid M. N. esta Admón.

TRASPASO piso amueblado parte vieja, muy soleado, renta económica. Informarán Plaza Escuelas. (yaciador).

TRASPASO piso amueblado, muy soleado; renta económica. Informes: Plaza Escuelas. (yaciador).

VENDO "Fiat" 11-HP., conducción interior. 7 plazas, con separación, 6 ruedas. Informarán: P. Alvarez, Zabaleta, B, taller mecánico.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO "Renault" 11-HP., conducción interior, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

VENDO cuna y alquilo habitación grande para oficina. Fuenterrabía, 3, 2.º

VENDO "Chrysler" conducción interior, a toda prueba, en 5.500 pesetas. Colón, número 93. -IRUN.

VENDO caldera vertical de vapor 30 HP, en buenas condiciones, propia para tintorería o cosa análoga. Razón esta Administración.

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejados en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

TELÉFONO URBANO 1-00-24
TELÉFONO INTERURBANO 1-09-89

*** Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 ***

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES
En SAN SEBASTIÁN: 5 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12; un año, 24.—En el resto de España: 5 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—En el Extranjero: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 38; un año, 66.—En América del Sur: los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

COSAS QUE PASAN

Nos ha visitado una comisión, no sabemos si de dueños o de conductores de "taxis" de alquiler o de ambas cosas, porque los hay mixtos. Pero lo de menos es quienes estuvieron. Lo importante es lo que nos dijeron, porque afecta a un servicio público, respecto al cual y a pesar de ser el más interesado, no se ha contado con el público para nada.

Se trata de eso de poder llevar o no poder llevar un viajero su pequeño baulito o su maleta, en el taxi en que va a la estación o llega a la ciudad, procedente de la estación.

En ninguna población de España y suponemos que tampoco en el extranjero, constituye un problema. Pero en San Sebastián, sí. Aquí constituye un problema que ha estado a punto de producir derramamientos de sangre, después de haber provocado huelgas. Que no parece sino que tenemos un gran interés en amargarnos la vida buscándonos los conflictos nosotros mismos.

En el reglamento para el servicio de los coches automóviles de punto aprobado por el Ayuntamiento, se dice:

"Por cada maleta o bulto equivalente a la misma, se abonará 0,50 pesetas. Por cada baúl, se pagará una peseta".

Bueno: pues o no hay lógica en el mundo, o esto quiere decir que en los taxis se puede llevar una maleta o un baúl. ¡Verdad?

Recientemente protestaron los maleteros, constituidos en sociedad o sindicato, como protestaban aisladamente, cuando no había taxis, contra los coches que iban a la estación, y consiguieron que se prohibiese llevar maletas o baúles en los taxis.

Entonces, como es natural, protestaron los dueños y conductores de los taxis, al aprobar de un reglamento que les impone muchas obligaciones... y volvieron a ser autorizados.

Pero, según han venido a comunicarnos, ahora les han dado una nueva orden, anulando la anterior y anulando el reglamento y tenemos en puerta una nueva reclamación.

Nosotros reconocemos que esta lucha es muy natural. Se trata del "cocido" y de su defensa, y el "coci" es una cosa muy respetable. Pero es necesario también acordarse de la tercera persona de la Trinidad, y esta persona es el público pagano... en todos sentidos, y con el cual, según hemos dicho antes, no se cuenta para nada, siendo el más interesado en el pleito.

Vamos a ponernos en el caso de un viajero que necesita ir a una de las estaciones de ferrocarril, llevando como equipaje una maleta. Llama a un taxi, se presenta éste y al ir a ocuparlo, oye que le dice el conductor: "A usted, si que puedo llevarlo a la estación, pero a la maleta, no".

Entonces, el viajero puede optar por una de estas dos soluciones: o cargar con la maleta al hombro e irse a pie a la estación, aunque viva en el Antiguo y tenga que ir al Norte, o dejar la maleta abandonada y enviar desde la estación a un maletero, a que vaya a recogerla y a entregársela, aunque haga dos horas que el tren "se ha partido".

Menos molesto reconocemos que es el caso contrario, o sea, el de que el viajero, en vez de marcharse de la ciudad, llegue a ella. Porque en las estaciones ya hay maleteros que recogen los equipajes y los llevan a donde se les indique. Total: que el viajero puede ir a pie, dándose un paseo o en coche, o en taxi, y que todo se reduce a gastar un poco más y a que comience a anotar sus impresiones en un cuadernito diciendo que en San Sebastián comienzan a explotar al forastero y a ponerle dificultades, en cuanto pone el pie en el andén.

Porque es de suponer que si los maleteros no permiten que se lleven maletas ni baúles en los taxis, tampoco quedarán llevarlas los ómnibus de los hoteles, ni muchísimo menos las plataformas de los tranvías.

Creemos que en este pleito se ha fallado un poco a la ligera y que encima de los intereses de unos y otros, están los intereses del público y el buen servicio de éste. Y... lo diremos por tercera vez: de quien menos se han acordado es de éste.

No hemos hecho más que "mentar" el reloj-contador que se va a colocar en la Casa Consistorial, para la vigilancia de los empleados, y ya tenemos en nuestro poder una amable carta de "los empleados modestos"

La Voz de Guipúzcoa

Todos los comerciantes e industriales deben consultar la tarifa de publicidad de este periódico antes de hacer la propaganda de sus productos.

Notas vascas

Dios le ampare, hermanito

Editada en Madrid, recibe una hoja impresa, que contiene un infarto de lo que vulgarmente llamamos "sablazo", contra mi escuálido sillón.

Llega en forma de angustioso llamamiento que el consiliario de una agrupación titulada "Defensa y libertad de los padres en la educación de los hijos", hace a la caridad de los católicos españoles.

No dice la pedigüeña circular si la libertad de los padres se refiere a la del padre llamado espiritual, o bien al pater familiarium.

Si esta asociación defensora de lo que ellos denominan libertad de enseñanza—se les ve el bonete, ¿verdad?—, está constituida por los padres de las criaturas, deben saber que la libertad por ellos invocada no corre peligro alguno, porque podrán particularmente dar a sus hijos aquella enseñanza religiosa que deseen.

Como buen cristiano—que no es precisamente buen clérigo—me apena que el llamamiento para aflojar la bolsa, sea dirigido sólo a los católicos españoles, cuando pudo haber sido hecho a todos los católicos, esto es, universalmente. Porque tenemos en Euzkadi quienes considerándose españoles manu militari, se dicen ultracatólicos, y no se darán por aludidos, aunque lean en caracteres como garbanzos de grandes, la urgente llamada a los católicos españoles.

Es lamentable para la caja de caudales de la paternal agrupación madrileña, sita en la periodística calle de la Madera, se vea privada por cuestiones de indole nacionalista, que deben quedar al margen para todo católico, de la ayuda efectiva que pueden aportar a su causa los católicos de Euzkadi, dada su mucha fe, y la enviable cantidad de millones de pesetas que los capitalistas vizcaínos defensores de Jel tienen acaparados y puestos a buen recaudo... a pesar de la reciente enfermedad de la libra esterlina.

Si los madrileños quieren seguir mi leal consejo, editen miles de ejemplares imprimiendo su óbolo a los católicos vascos, para que tengan probabilidad de ser bien atendidos. Y si la edición se hace en lengua euskara, aunque nadie la entienda, lloverán los cheques sobre el consiliario de la agrupación. Puede suceder que ante el agasajo a la lengua vernácula de Aitor—el cual no fué católico, según me dijeron en secreto—haya quien afirme empieza Euzkadi en Madrid.

Acaso, ¡quién sabe, Señor!, ante tal novedad tan sólo—diputado, impulsado por su desinteresado catolicismo, se decide a imitar el ejemplo que vienen dando los carmélitas de Burgos, y ceda a favor de la Asociación de la libertad de enseñanza paterna, las mil beatas que en calidad de dietas cobran mensualmente.

Mi consejo es más práctico que el de pretender "sablear" al que estas líneas escribe. "Noli me tangere"...

PEDRO GORRI.



SAN SEBASTIÁN HACE 30 AÑOS

2 OCTUBRE 1901. •• El ministro de Estado recibió carta de su jefe, el señor Sagasta, diciendo que las Cortes se abrirían el día 15 y que en aquel mismo día se presentarían los presupuestos para su discusión.

•• En el campo de Ondarreta hizo ejercicios el regimiento de Valencia. El rey estuvo regando a los soldados, pues montó a caballo y ordenó los exercicios. Para verlo, asistió toda la familia real.

•• Se encontraba en San Juan de Luz el ministro de la Guerra francés, general André.

•• Pareció que se iba a torcer el tiempo, pero no pasó de un amago de lluvia. Se impuso el sol y ya que la gente se estaba marchando, no quiso que comenzase tan pronto la cuesta del invierno.

•• En Burdeos se celebró el banquete de bienvenida en honor del consul español señor Congosto. Asistió toda la colonia española, y la Prensa de la capital bordelesa aprovechó la ocasión para expresar sus simpatías a la nación española.

•• Terminadas las "imperiosas vacaciones del estío" el día anterior, se celebró la apertura del curso en todos los establecimientos docentes, con la frase de "año universitario nuevo, vida nueva".

•• Hubo "pasa" de jesuitas por la estación del Norte. Según los telegramas de París, se había dicho la última misa en la casa-matriz de Sevres y se habían cerrado los cuatro colegios que la compañía tenía en París, aunque dejándolos en manos de personas en las que la compañía tenía gran confianza.

•• El día de hoy—por haber sido festivo el anterior—celebró la Diputación la sesión inaugural del segundo período semestral, presidiéndola el gobernador civil señor Besson. Se cambiaron los saludos de rigor entre éste y el presidente señor Machimbarre.

Se acordó asistir a la misa del Espíritu Santo, al día siguiente y celebrar treinta sesiones.

•• En el Teatro Circo se celebró la última función de moda, con un público muy selecto. Se representó la preciosa pantomima infantil "El zapato de cristal", que obtuvo un éxito clamoroso.

Agrupación Socialista de Mondragón

Esta Agrupación convoca a todos sus afiliados a Asamblea general ordinaria para hoy, viernes, día 2, a las nueve de la noche, en su domicilio social (calle de Pablo Iglesias, 42, primero).

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece la asistencia de todos los socios.—El Comité.

NOTAS GRÁFICAS DE LA REGIÓN



VILLAFRANCA DE ORIA. — Don Juan José Garmendia, rodeado de sus familiares, después del banquete con que se despidió de ellos, con motivo de su viaje a América.

(Foto Armesto.)